star cop humanity

FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY NIT: 900.270.491-5

Alcaldía Local de Tunjuelito
R No. 2025-561-003481-2
2025-05-02 14:30 • Folios: 1 Anexos: 455
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: FUNDACION STAR COP HUMANI

Doctor
JULIAN ANDRÉS CARVAJAL ZAMORA
Alcalde local de Tunjuelito (E)

Asunto: Entrega del 3er Informe de actividades CPS 706-2024

Respetado Doctor, En el marco del contrato CPS 706-2024 'cuyo objeto reza en "PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORMULACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS Y DOTACIÓN DE ELEMENTOS A GRUPOS, ORGANIZACIONES E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN EL MARCO DEL PROYECTO 2069", me permito hacer entrega del primer (3er) informe técnico y financiero de las actividades comprendido entre el 16 DE MARZO DE 2025 y el 15 DE ABRIL DE 2025

Anexos:

- Carta Remisoria
- Certificado de cumplimiento
- Factura FETP No.2; FETP 3; FE 242
- Informe de supervisión
- Pago parafiscales
- Copia de cedula de representante legal
- Copia de cédula del contador
- Tarjeta profesional del contador
- Certificado de antecedentes del contador
- Resolución vigente de la DIAN
- RUT
- RIT
- Certificado de existencia y representación legal
- Certificación bancaria
- Comprobante de aprobación de la póliza
- Pantallazo SECOP II
- Ingreso y salida al almacén
- Informe de actividades. GCO-GCI-F110 Formato informe de actividades, Mes 3 periodo 16 de marzo de 2025 y el 15 de abril de 2025

Folios 455 más 1 CD

Agradecemos la atención prestada.

Alejandro Pérez Gómez
Coordinador CPS706
alejandro.perez.h@fundacionsch.org
3187304174

Dirección: Carrera 11 #79-66 Oficina 302
Tel: 8001717/3133667149
Bogotá D.C.
Correo: fundasch@gmail.com / info@fundacionsch.com





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista FUNDACION STAR COP HUMANITY SCH sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

a: al periodo comprendido entre el (16) (marzo) de 2025 y (15) (abril) de 2025 Factura electrónica de venta FE No. 242, FETP No. 2 y FETP No. 3.

Contrato:	No. **706-2024 CPS (120804)**
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Contratista:	FUNDACION STAR COP HUMANITY.SCH
NIT	No. 900270491-5
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORMULACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS Y DOTACIÓN DE ELEMENTOSA GRUPOS, ORGANIZACIONES E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN ELMARCO DEL PROYECTO 2069
Plazo de Ejecución	Cinco (5) meses
Fecha Iniciación:	16 de enero de 2025
Fecha de Terminación:	15 de junio de 2025
Prórroga(s)	N/A
Valor Inicial Pactado:	**$ 364.000.000**
Valor Adicional:	$ N/A
Valor a Pagar:	$ 84.358.100 (3.er pago)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa FUNDACION STAR COP HUMANITY SCH se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 06 días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025). Interventor o Supervisor,

APOYO A LA SUPERVISIÓN
JUAN DAVID LOMBANA MUÑOZ.

C.C. No. 1031127862

JULIÁN ANDRÉS CARVAJAL ZAMORA
ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO (E)
C.C. No. 9770381

Revisión técnica: Lissette Maritza Ramírez Jaramillo - Contratista Profesional del Área de Gestión del Desarrollo – Planeación

Revisión jurídica: Juan Carlos Sotelo - Contratista Profesional del Área de Gestión del Desarrollo – Contratación

Revisión jurídica: Jorge Alexander Rivas Chávez - Contratista profesional Contratación FDLT

Revisión Despacho: Hernan Stiben Paipilla Patiño - Contratista profesional de Despacho FDLT





Fundacion star cop humanity

Factura Electrónica De Venta No

FETP No. 2

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764090075527 que habilita desde FETP 1 hasta FETP 50. Vence 2027-03-06

FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY
Nit 900270491-5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 0161 9.66 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	POR CONCEPTO DE
Diagonal 50A No 18-48 SUR T	Bogota D.C.	Tel. 7698513 – 7698460	FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
29/04/2025	29/05/2025	FUNDACION STAR COP HUMANITY	Credito

Item	Descripción	Cant.	Und.	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	RECURSO HUMANO (UN) 1 COORDINADOR	1	Unidad	4.010.924	19%	762.076	4.010.924
2	RECURSO HUMANO (UN) 1 COORDINADOR	1	Unidad	4.010,924	19%	762.076	4.010.924
3	COMPONENTE 1. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS - PROCESO DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA "EXPEDICIÓN AGROECOLÓGICA EN TREN POR LA SABANA DE BOGOTÁ" REFRIGERIO TIPO 2 UN SÓLIDO: UN PASTEL DE POLLO O UN PASTEL GLORIA, JUGO O AVENA EN CAJA, FRUTA (MANZANA, PERA, DURAZNO, BANANO, MANDARINA, O CIRUELA) Y DULCE DE CHOCOLATE QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD - EMPACADO	630	Unidad	9.832	19%	1.868	6.194.118

Total líneas o ítems: 12

SUBTOTAL	50.061.681
DESCUENTO	0
IVA	9.511.719
TOTAL DE LA OPERACIÓN	59.573.400
TOTAL MENOS RETENCIONES	59.573.400

Valor en Letras

CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRÉS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

Esta Factura de Venta se asimila para todos sus efectos legales a la letra de cambio (Art.774 del Codigo de Comercio) El cliente acepta que la persona que firme la presente factura de venta tiene autorizacion y para ello es su representante, por lo cual el comprador se obliga a pagar dicha factura

NOTA: Medio de pago a través Transferencia Banco AV VILLAS Cuenta Ahorros 040-125908 FUNDACION STAR COP HUMANITY

cdi.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 29/04/2025 10:29:05

CR 11 79 66 Teléfono 3133667149 - 8001717 Bogota D.C.
Correo Electrónico contablefundacionsch@gmail.com
www.fundacionsch.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: fab3fb3aed6d9670ce38d62f9c2a19e1a7f3f6b554000926d4e6120d7ebf7b31d943a42db60635ee3bcc89258375f30a --Fecha y Hora de Expedición : 29/04/2025 10:32:53 a. m.

Fundacion star cop humanity

Factura Electrónica De Venta No

FETP No. 2

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764090075527 que habilita desde FETP 1 hasta FETP 50. Vence 2027-03-06

FUNDACION STAR COP HUMANITY

Nit 900270491-5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes -
Actividad Económica ICA 0161 9.66 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO		
NIT	899999061-9		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	POR CONCEPTO DE
Diagonal 50A No 18-48 SUR T	Bogota D.C.	Tel. 7698513 – 7698460	FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
29/04/2025	29/05/2025	FUNDACION STAR COP HUMANITY	Crédito

Item	Descripción	Cant.	Und.	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
4	SALIDA AGROECOLÓGICA POR TREN POR LA SÁBANA DE BOGOTÁ SALIDA EN TREN DE LA SABANA - PASAJE POR PERSONA ADULTA EN TREN POR LA SABANA, DESDE LA ESTACIÓN DE GRAN ESTACIÓN HASTA ZIPAQUIRÁ, IDA Y VUELTA	160	Unidad	58.992	19%	11.208	9.438.655
5	SALIDA AGROECOLÓGICA POR TREN POR LA SÁBANA DE BOGOTÁ DESAYUNOS EN EL TREN - TAMAL - PAN Y GASEOSA	160	Unidad	13.151	19%	2.499	2.104.202
6	SALIDA AGROECOLÓGICA POR TREN POR LA SÁBANA DE BOGOTÁ ALMUERZOS EN ZIPAQUIRÁ TIPO 1 - ALMUERZO TÍPICO DE ZIPAQUIRÁ, PLATOS ESPECIALES PARRILLADA: PECHUGA, CHATAS, COSTILLAS DE CERDO, ENSALDA, JUGO Y POSTRE	160	Unidad	39.958	19%	7.592	6.393.277

Total líneas o ítems: 12

SUBTOTAL	50.061.681
DESCUENTO	0
IVA	9.511.719
TOTAL DE LA OPERACIÓN	59.573.400
TOTAL MENOS RETENCIONES	59.573.400

Valor en Letras

CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

Esta Factura de Venta se asimila para todos sus efectos legales a la letra de cambio (Art.774 del Codigo de Comercio) El cliente acepta que la persona que firme la presente factura de venta tiene autorizacion y para ello es su representante, por lo cual el comprador se obliga a pagar dicha factura

NOTA: Medio de pago a través Transferencia Banco AV VILLAS Cuenta Ahorros 040-125908 FUNDACION STAR COP HUMANITY

cdi.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 29/04/2025 10:29:05

CR 11 79 66 Teléfono 3133667149 - 8001717 Bogota D.C.
Correo Electrónico contablefundacionsch@gmail.com
www.fundacionsch.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3.Software: World Office (wo_2)
CUFE: fab3fb3aed6d9670ce38d62f9c2a19e1a7f3f6b554000926d4e6120d7ebf7b31d943a42db60635ee3bcc892583375f30a –Fecha y Hora de Expedición : 29/04/2025 10:32:53 a. m.

Fundacion star cop humanity

Factura Electrónica De Venta No

FETP No. 2

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764090075527 que habilita desde FETP 1 hasta FETP 50. Vence 2027-03-06

FUNDACION STAR COP HUMANITY

Nit 900270491-5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 0161 9.66 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
Diagonal 50A No 18-48 SUR T	Bogotá D.C.	Tel. 7698513 – 7698460	

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
29/04/2025	29/05/2025

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
FUNDACION STAR COP HUMANITY	Credito

Item	Descripción	Cant.	Und.	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
7	SALIDA AGROECOLÓGICA POR TREN POR LA SÁBANA DE BOGOTÁ REFRIGERIOS EN EL TREN TIPO 1 - MANTECADA Y JUEGO	160	Unidad	8.109	19%	1.541	1.297.479

Total líneas o ítems: 12

SUBTOTAL	50.061.681
DESCUENTO	0
IVA	9.511.719
TOTAL DE LA OPERACIÓN	59.573.400
TOTAL MENOS RETENCIONES	59.573.400

Valor en Letras

CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

Esta Factura de Venta se asimila para todos sus efectos legales a la letra de cambio (Art.774 del Codigo de Comercio) El cliente acepta que la persona que firme la presente factura de venta tiene autorizacion y para ello es su representante, por lo cual el comprador se obliga a pagar dicha factura

NOTA: Medio de pago a través Transferencia Banco AV VILLAS Cuenta Ahorros 040-125908 FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY

cdi.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 29/04/2025 10:29:05

CR 11 79 66 Teléfono 3133667149 - 8001717 Bogota D.C.
Correo Electrónico contablefundacionsch@gmail.com
www.fundacionsch.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: fab3fb3aed6d9670ce38d62f9c2a19e1a7f3f6b554000926d4e6120d7ebf7b31d943a42db60635ee3bcc89258375f30a –Fecha y Hora de Expedición : 29/04/2025 10:32:53 a. m.

Fundación
star cop humanity

Factura Electrónica De Venta No

FETP No. 2

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764090075527 que habilita desde FETP 1 hasta FETP 50. Vence 2027-03-06

FUNDACION STAR COP HUMANITY
Nit 900270491-5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 0161 9.66 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	POR CONCEPTO DE
Diagonal 50A No 18-48 SUR T	Bogota D.C.	Tel. 7698513 – 7698460	FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
29/04/2025	29/05/2025	FUNDACION STAR COP HUMANITY	Credito

Item	Descripción	Cant.	Und.	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
8	SALIDA AGROECOLÓGICA POR TREN POR LA SÁBANA DE BOGOTÁ TRANSPORTE DENTRO CIUDAD BOGOTA (BUS) DE 20 A 25 KM POR RECORRIDO ALQUILER DE UN BUS CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS, CAPACIDAD DE CARGA EN BODEGA, EN PERFECTAS CONDICIONES TÉCNICAS CON DOCUMENTACIÓN COMPLETAMENTE AL DÍA MODELO MÍNIMO 2015 (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA, TARJETA DE PROPIEDAD, COPIA DE REVISIÓN DE ULTIMO MANTENIMIENTO) PARA TRANSPORTE, PUNTO DE PARTIDA LOCALIDAD DE TUNJUELITO CON RECORRIDO DENTRO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL	4	Unidad	582.647	19%	110.703	2.330.588

Total líneas o ítems: 12

SUBTOTAL	50.061.681
DESCUENTO	0
IVA	9.511.719
TOTAL DE LA OPERACIÓN	59.573.400
TOTAL MENOS RETENCIONES	59.573.400

Valor en Letras

CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

Esta Factura de Venta se asimila para todos sus efectos legales a la letra de cambio (Art.774 del Codigo de Comercio) El cliente acepta que la persona que firme la presente factura de venta tiene autorizacion y para ello es su representante, por lo cual el comprador se obliga a pagar dicha factura

NOTA: Medio de pago a través Transferencia Banco AV VILLAS Cuenta Ahorros 040-125908 FUNDACION STAR COP HUMANITY

cdi.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 29/04/2025 10:29:05

CR 11 79 66. Teléfono 3133667149 - 8001717 Bogota D.C.
Correo Electrónico. contablefundacionsch@gmail.com
www.fundacionsch.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: fab3fb3aed6d9670ce38d62f9c2a19e1a7f3f6b554000926d4e6120d7ebf7b31d943a42db60635ee3bcc89258375f30a -Fecha y Hora de Expedición : 29/04/2025 10:32:53 a. m.

Fundacion star cop humanity

Factura Electrónica De Venta No

FETP No. 2

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764090075527 que habilita desde FETP 1 hásta FETP 50. Vence 2027-03-06

FUNDACION STAR COP HUMANITY

Nit 900270491-5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 0161 9.66 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	POR CONCEPTO DE
Diagonal 50A No 18-48 SUR T	Bogota D.C.	Tel. 7698513 – 7698460	FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
29/04/2025	29/05/2025	FUNDACION STAR COP HUMANITY	Credito

Item	Descripción	Cant.	Und.	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
9	SALIDA AGROECOLÓGICA POR TREN POR LA SABANA DE BOGOTÁ TRANSPORTE EN MUNICIPIOS A 100 KM DE DISTANCIA DE BOGOTA - TRANSPORTE DE LA ESTACION DE TREN DE ZIPAQUIRA HASTA LA MINA DE SAL DE ZIPAQUIRA IDA Y VUELTA POR PERSONA 1.7 KILOMETROS	160	Unidad	11.765	19%	2.235	1.882.353

Total líneas o ítems: 12

SUBTOTAL	50.061.681
DESCUENTO	0
IVA	9.511.719
TOTAL DE LA OPERACIÓN	59.573.400
TOTAL MENOS RETENCIONES	59.573.400

Valor en Letras

CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

Esta Factura de Venta se asimila para todos sus efectos legales a la letra de cambio (Art.774 del Codigo de Comercio) El cliente acepta que la persona que firme la presente factura de venta tiene autorizacion y para ello es su representante, por lo cual el comprador se obliga a pagar dicha factura

NOTA: Medio de pagó a través Transferencia Banco AV VILLAS Cuenta Ahorros 040-125908 FUNDACION STAR COP HUMANITY

cdi.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 29/04/2025 10:29:05

CR 11 79 66 Teléfono 3133667149 - 8001717 Bogota D.C.
Correo Electrónico contablefundacionsch@gmail.com
www.fundacionsch.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: fab3fb3aed6d9670ce38d62f9c2a19e1a7f3f6b554000926d4e6120d7ebf7b31d943a42db60635ee3bcc89258375f30a Fecha y Hora de Expedición : 29/04/2025 10:32:53 a. m.

Fundacion star cop humanity

Factura Electrónica De Venta No

FETP No. 2

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764090075527 que habilita desde FETP 1 hasta FETP 50. Vence 2027-03-06

FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY

Nit 900270491-5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 0161 9.66 X 1000

CLIENTE	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO**
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	POR CONCEPTO DE
Diagonal 50A No 18-48 SUR T	Bogota D.C.	Tel. 7698513 – 7698460	FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
29/04/2025	29/05/2025	FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY	Credito

Item	Descripción	Cant.	Und.	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
10	SALIDA AGROECOLÓGICA POR TREN POR LA SÁBANA DE BOGOTÁ. POLIZA DE ACCIDENTES - "PÓLIZA POR UN DÍA (DEBE CUBRIR TODA CLASE DE ACCIDENTES) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA BENEFICIARIOS DE CUALQUIER PROYECTO (NIÑOS, NIÑAS, ADULTOS, ADULTOS MAYORES) A CARGO DEL CONTRATISTA Y QUE LOS CUBRA DE CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE SE PRESENTE POR 1 DÍA UNA JORNADA	160	Unidad	4.832	19%	918	773.109

Total líneas o ítems: 12

SUBTOTAL	50.061.681
DESCUENTO	0
IVA	9.511.719
TOTAL DE LA OPERACIÓN	59.573.400
TOTAL MENOS RETENCIONES	59.573.400

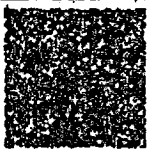
Valor en Letras

CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

Esta Factura de Venta se asimila para todos sus efectos legales a la letra de cambio (Art.774 del Codigo de Comercio) El cliente acepta que la persona que firme la presente factura de venta tiene autorizacion y para ello es su representante, por lo cual el comprador se obliga a pagar dicha factura

NOTA: Medio de pago a través Transferencia Banco AV VILLAS Cuenta Ahorros 040-125908 FUNDACION STAR COP HUMANITY

cdi.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 29/04/2025 10:29:05

CR 11 79 66 Teléfono 3133667149 - 8001717 Bogota D.C.
Correo Electrónico contablefundacionsch@gmail.com
www.fundacionsch.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: fab3fb3aed6d9670ce38d62f9c2a19e1a7f3f6b554000926d4e6120d7ebf7b31d943a42db60635ee3bcc89258375f30a --Fecha y Hora de Expedición : 29/04/2025 10:32:53 a. m.

Fundacion star cop humanity

Factura Electrónica De Venta No

FETP No. 2

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764090075527 que habilita desde FETP 1 hasta FETP 50. Vence 2027-03-06

FUNDACION STAR COP HUMANITY

Nit 900270491-5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 0161 9.66 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	POR CONCEPTO DE
Diagonal 50A No 18-48 SUR T	Bogota D.C.	Tel. 7698513 – 7698460	FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
29/04/2025	29/05/2025	FUNDACION STAR COP HUMANITY	Credito

Item	Descripción	Cant.	Und.	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
11	SALIDA AGROECOLÓGICA POR TREN POR LA SÁBANA DE BOGOTÁ ENTRADA A LA CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ - INCLUYE LA ENTRADA A LA CATEDRAL DE SAL D E ZIPAQUIRA Y EL TRASNPORTE DESDE LA PARADA DEL TREN EN ZIPAQUIRÁ HASTA LA CATEDRAL DE SAL D E ZIPAQUIRA Y VICEVERSA.	160	Unidad	64.706	19%	12.294	10.352.941
12	PUBLICIDAD PAUTA PUBLICITARIA DISEÑO, GRABACION Y PUBLICACION DE UNA CUÑA RADIAL DE 30 SEGUNDOS, CON 20 EMISIONES A CONVENIR; EL GUION SERA REALIZADO POR EL AREA DE PRENSA DE ALCALDIA LOCAL	1	Unidad	1.273.109	19%	241.891	1.273.109

Total líneas o ítems: 12

SUBTOTAL	50.061.681
DESCUENTO	0
IVA	9.511.719
TOTAL DE LA OPERACIÓN	59.573.400
TOTAL MENOS RETENCIONES	59.573.400

Valor en Letras

CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

Esta Factura de Venta se asimila para todos sus efectos legales a la letra de cambio (Art.774 del Codigo de Comercio) El cliente acepta que la persona que firme la presente factura de venta tiene autorizacion y para ello es su representante, por lo cual el comprador se obliga a pagar dicha factura

NOTA: Medio de pago a través Transferencia Banco AV VILLAS Cuenta Ahorros 040-125908 FUNDACION STAR COP HUMANITY

cdi.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 29/04/2025 10:29:05

CR 11 79 66 Teléfono 3133667149 - 8001717 Bogota D.C.
Correo Electrónico contablefundacionsch@gmail.com
www.fundacionsch.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: fab3fb3aed6d9670ce38d62f9c2a19e1a7f3f6b554000926d4e6120d7ebf7b31d943a42db60635ee3bcc89258375f30a --Fecha y Hora de Expedición : 29/04/2025 10:32:53 a. m.

Fundacion star cop humanity

Factura Electrónica De Venta No.

FETP No. 3

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764090075527 que habilita desde FETP 1 hasta FETP 50. Vence 2027-03-06

FUNDACION STAR COP HUMANITY

Nit 900270491-5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 0161 9.66 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	POR CONCEPTO DE
Diagonal 50A No 18-48 SUR T	Bogota D.C.	Tel. 7698513 – 7698460	FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
23/04/2025	23/05/2025	FUNDACION STAR COP HUMANITY	Credito

Item	Descripción	Cant.	Und.	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SALIDA AGROECOLÓGICA POR TREN POR LA SÁBANA DE BOGOTÁ CHAQUETA SIN ACOLCHAR TIPO ROMPEVIENTOS - TEJIDO DE RESISTENCIA AL FRÍO Y EL VIENTO 100% POLIÉSTER Y ULTRALIGEROS; ZONA FRONTAL CON PRO-TECCIÓN CONTRA EL VIENTO, ZONA DE ESPALDA TEJIDO MICROMESH O REJILLA PARA UNA CORRECTA TRANSPIRA-CIÓN. DEBE DE PROTEGER EL CUELLO; CREMALLERA QUE NO SE ENGANCHE Y QUE TENGA UN BUEN TIRADOR PARA PODER ABRIRLO, QUITARLO Y PONERLO EN MARCHA CON O SIN GUANTES; BOLSILLOS TRASEROS Y TAMBIÉN ACCESO FÁCIL A LOS BOLSILLOS DEL MAILLOT O CHAQUETA;	140	Unidad	60.000	19%	11.400	8.400.000

Total líneas o ítems: 4

SUBTOTAL	16.564.706
DESCUENTO	0
IVA	3.147.294
TOTAL DE LA OPERACIÓN	19.712.000
TOTAL MENOS RETENCIONES	19.712.000

Valor en Letras

DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE

Esta Factura de Venta se asimila para todos sus efectos legales a la letra de cambio (Art.774 del Codigo de Comercio) El cliente acepta que la persona que firme la presente factura de venta tiene autorizacion y para ello es su representante, por lo cual el comprador se obliga a pagar dicha factura

NOTA: Medio de pago a través Transferencia Banco AV VILLAS Cuenta Ahorros 040-125908 FUNDACION STAR COP HUMANITY

cdi.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 22/04/2025 09:29:15

CR 11 79 66 Teléfono 3133667149 - 8001717 Bogota D.C.

Correo Electrónico contablefundacionsch@gmail.com

www.fundacionsch.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 865fee6c3619d672ced8a7f729856c6af05c8c91ded92adcce2cbb22e52fb1f41f258a71167f995ebd927b489d01aa35 --Fecha y Hora de Expedición : 23/04/2025 8:49:27 a. m.

Fundacion star cop humanity

Factura Electrónica De Venta No

FETP No. 3

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764090075527 que habilita desde FETP 1 hasta FETP 50. Vence 2027-03-06

FUNDACION STAR COP HUMANITY

Nit 900270491-5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 0161 9.66 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	POR CONCEPTO DE
Diagonal 50A No 18-48 SUR T	Bogota D.C.	Tel. 7698513 – 7698460	FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
23/04/2025	23/05/2025	FUNDACION STAR COP HUMANITY	Credito

Item	Descripción	Cant.	Und.	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
2	SALIDA AGROECOLÓGICA POR TREN POR LA SÁBANA DE BOGOTÁ SOMBRERO SAFARI - SOMBRERO SAFARI PROTECCIÓN SOL, CUELLO SOLAPA PESCA, DEPORTIVO, EN MATERIAL DE DRIL, TALLA ÚNICA ESTANDAR, CON LOGOS DEL COLECTIVO DE LA ALCALDÍA.	140	Unidad	16.975	19%	3.225	2.376.471
3	SALIDA AGROECOLÓGICA POR TREN POR LA SÁBANA DE BOGOTÁ SOMBRILLA PLEGABLE - SOMBRILLA AUTOMÁTICA DE MANGO DE LUJO 10 VARILLAS, TAMAÑO MEDIANO, TELA ANTI-FLUIDO, CON FILTRO UV, SUBLIMADA CON LOGOS DEL COMITÉ Y DE LA ALCALDÍA, EN DOS DE SUS CARAS, COLOR A DEFINICIÓN DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL.	140	Unidad	18.655	19%	3.545	2.611.765

Total líneas o ítems: 4

SUBTOTAL	16.564.706
DESCUENTO	0
IVA	3.147.294
TOTAL DE LA OPERACIÓN	19.712.000
TOTAL MENOS RETENCIONES	19.712.000

Valor en Letras

DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE

Esta Factura de Venta se asimila para todos sus efectos legales a la letra de cambio (Art.774 del Codigo de Comercio) El cliente acepta que la persona que firme la presente factura de venta tiene autorizacion y para ello es su representante, por lo cual el comprador se obliga a pagar dicha factura

NOTA: Medio de pago a través Transferencia Banco AV VILLAS Cuenta Ahorros 040-125908 FUNDACION STAR COP HUMANITY

cdl.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 22/04/2025 09:29:15

CR 11 79 66 Teléfono 3133667149 - 8001717 Bogota D.C.
Correo Electrónico contablefundacionsch@gmail.com
www.fundacionsch.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 865fee6c3619d672ced8a7f729856c6af05c8c91ded92adcce2cbb22e52fb1f41f258a71167f995ebd927b489d01aa35 --Fecha y Hora de Expedición : 23/04/2025 8:49:27 a. m.

Fundacion star cop humanity

Factura Electrónica De Venta No

FETP No. 3

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764090075527 que habilita desde FETP 1 hasta FETP 50. Vence 2027-03-06

FUNDACION STAR COP HUMANITY

Nit . 900270491-5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 0161 9.66 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	POR CONCEPTO DE
Diagonal 50A No 18-48 SUR T	Bogota D.C.	Tel. 7698513 – 7698460	FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
23/04/2025	23/05/2025	FUNDACION STAR COP HUMANITY	Credito

Item	Descripción	Cant.	Und.	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
4	SALIDA AGROECOLÓGICA POR TREN POR LA SÁBANA DE BOGOTÁ CAMISETA EN ALGODÓN CON LOGOS SUBLIMADOS DE LA ALCALDÍA Y DEL COLECTIVO	140	Unidad	22.689	19%	4.311	3,176.471

Total líneas o ítems: 4

SUBTOTAL	16.564.706
DESCUENTO	0
IVA	3.147.294
TOTAL DE LA OPERACIÓN	19.712.000
TOTAL MENOS RETENCIONES	19.712.000

Valor en Letras

DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE

Esta Factura de Venta se asimila para todos sus efectos legales a la letra de cambio (Art.774 del Codigo de Comercio) El cliente acepta que la persona que firme la presente factura de venta tiene autorizacion y para ello es su representante, por lo cual el comprador se obliga a pagar dicha factura

NOTA: Medio de pago a través Transferencia Banco AV VILLAS Cuenta Ahorros 040-125908 FUNDACION STAR COP HUMANITY

cdi.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 22/04/2025 09:29:15

CR 11 79 66 Teléfono 3133667149 - 8001717 Bogota D.C.

Correo Electrónico contablefundacionsch@gmail.com

www.fundacionsch.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 865fee6c3619d672ced8a7f729856c6af05c8c91ded92adcce2cbb22e52fb1f41f258a71167f995ebd927b489d01aa35 –Fecha y Hora de Expedición : 23/04/2025 8:49:27 a. m.

Fundacion star cop humanity-

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 242

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764086768566 que habilita desde FE 227 hasta FE 300. Vence 2026-01-06

FUNDACION STAR COP HUMANITY

Nit 900270491-5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 0161 9.66 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
Diagonal 50A No 18-48 SUR	Bogota D.C.	Tel. 7698513 – 7698460

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
06/03/2025	05/04/2025	FUNDACION STAR COP HUMANITY	Credito

Item	Descripción	Cant.	Und.	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	PENDÓN VERTICAL: IMPRESIÓN EN LONA BANNER, POLICROMÍA 13 ONZAS IMPRESO A FULL COLOR TAMAÑO DE 90X140M CON ESTRUCTURA EN ARAÑA (DISEÑO ESTREGADO POR EL ÁREA DE PRENSA DE LA ALCALDÍA LOCAL	1	Unidad	133.361,34	19%	25.338,66	133.361,34
2	CARTULINAS EN OCTAVOS X 10 UN	140	Unidad	3.697,48	19%	702,52	517.647,06
3	CAJA DE MARCADORES X 10 - CAJA DE MARCADORES DE DIFERENTES COLORES PERMANENTES	140	Unidad	15.504,20	19%	2.945,80	2.170.588,24
4	CAJA DE COLORES X 12 - 12 LÁPICES DE COLOR, PUNTA MÁS GRUESA DE 4 MM, LÁPICES DE CUERPO REDONDO, COLORES VARIADOS	140	Jornada	10.294,12	19%	1.955,88	1.441.176,47

Total líneas o ítems: 4

SUBTOTAL	4.262.773,11
DESCUENTO	0
IVA	809.926,89
TOTAL DE LA OPERACIÓN	5.072.700,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	5.072.700,00

Valor en Letras
CINCO MILLONES SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

Esta Factura de Venta se asimila para todos sus efectos legales a la letra de cambio (Art.774 del Codigo de Comercio) El cliente acepta que la persona que firme la presente factura de venta tiene autorizacion y para ello es su representante, por lo cual el comprador se obliga a pagar dicha factura

NOTA: Medio de pago a través Transferencia Banco AV VILLAS Cuenta Ahorros 040-125908 FUNDACION STAR COP HUMANITY

.cdi.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co Actividades económicas según CIIU 9499 - 0161 - 3900

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/03/2025 14:38:04

CR 11 79 66 Teléfono 3133667149 - 8001717 Bogota D.C.
Correo Electrónico contablefundacionsch@gmail.com
www.fundacionsch.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 3b102994f6b3e230a7f026b9e655b2b81c88e5393fa485e38abdc7a1965986c0171437ec996a982b01fa698acaec00f3 –Fecha y Hora de Expedición : 06/03/2025 2:55:07 p. m.

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 03 PERÍODO: DEL 16 DE MARZO DE 2025 AL 15 DE ABRIL DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	706-2024 CPS (120804)
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACION STAR COP HUMANITY SCH
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	900.270.491-5
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES PESOS M/CTE ($ 364.000.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 84.358.100
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230161055500000002069
FECHA ACTA DE INICIO	16 de enero de 2024
PRÓRROGA[1]	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	15 de Junio de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORMULACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS Y DOTACIÓN DE ELEMENTOS A GRUPOS, ORGANIZACIONES E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN EL MARCO DEL PROYECTO 2069

1





ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Presentar un cronograma por cada uno de los cursos que componen este proceso contractual al supervisor o al apoyo a la supervisión, con las fechas de las entregas de los elementos y el desarrollo de las actividades, que estará sujeto a aprobación por parte del CTS.	1.1 Se cumplió con el cronograma presentado en el primer informe, el cual fue elaborado con el objetivo de organizar y llevar a cabo el proceso de convocatoria e inscripción a los diferentes componentes del proyecto. Este cronograma, previamente remitido al supervisor y al equipo de apoyo a la supervisión, contempló fechas claras y definidas para cada una de las etapas del proceso, asegurando una planificación adecuada y un desarrollo ordenado de las actividades previstas. Su implementación permitió garantizar la correcta difusión de las convocatorias, así como la oportuna gestión de las inscripciones, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comité Técnico de Seguimiento (CTS). 1.2 Durante el periodo marzo-abril, se dio cumplimiento a esta obligación mediante el **seguimiento riguroso del cronograma previamente establecido** y aprobado para la ejecución de la **acción 1, componente 1: talleres en participación ciudadana**. Las actividades programadas se desarrollaron de acuerdo con los tiempos definidos, respetando las fechas, frecuencias y modalidades estipuladas. Los talleres se llevaron a cabo en **dos espacios autorizados**: la **Alcaldía Local de Tunjuelito** y la **Casa de la Participación**, lo cual	1.1 POA Plan Operativo de Actividades y matriz financiera. 1.2 Cronograma espacios para talleres en la Alcaldía Local de Tunjulieto 1.2.1 Cronograma espacios para talleres en Casa de la Participación	Anexo 1.1 POA Plan Operativo de Actividades. Anexo 1.2 Cronograma enviado para solicitud de espacio. Anexo 1.2.1 Acta reunión solicitud de espacio Casa de la Participación

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	permitió garantizar el acceso adecuado de los participantes, así como el cumplimiento de las condiciones logísticas requeridas para el desarrollo efectivo de cada sesión.		
2. Asistir a los CTS, con la finalidad de atender y dar respuesta a la ejecución del proyecto, así como para atender sugerencias y despejar cualquier duda o dificultad que se tengan frente a los componentes y sus actividades.	Durante el periodo marzo-abril, se participó activamente en las sesiones del Comité Técnico de Seguimiento y en las mesas técnicas convocadas por el equipo de supervisión, con el objetivo de revisar avances, resolver dudas y garantizar la correcta ejecución del proyecto. A continuación, se describen las sesiones realizadas en este periodo: **2.1. Mesa Técnica – 27 de marzo de 2025** En esta sesión se dio seguimiento a los compromisos establecidos en la mesa técnica realizada el 11 de marzo de 2025, donde se presentó el informe de avance del proceso de inscripciones de las instancias en el marco del componente 2 del Proyecto CPS 706-2024. El objetivo principal de esta reunión fue **presentar los resultados obtenidos tras la prórroga otorgada para el proceso de inscripción**, con el fin de analizar el cumplimiento de requisitos por parte de las organizaciones postulantes y definir su continuidad dentro del proceso de fortalecimiento.	2.1 Acta mesa técnica 27 de marzo	Anexo 2.1 Documento PDF con Acta mesa técnica

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	2.2. Comité Ordinario Técnico de Seguimiento – 1 de abril de 2025 Durante esta sesión se realizó el seguimiento a la fase de ejecución actual del proyecto CPS 706-2024, abordando aspectos tanto logísticos como operativos. En particular, se revisaron temas relacionados con la **salida pedagógica al Tren de la Sabana**, incluyendo la **aprobación de los kits** y la validación de las **minutas operativas**, necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de esta actividad.	2.2 Acta comité ordinario 1 de abril	Anexo 2.2 Documento PDF con Acta comité ordinario
	2.3. Comité Ordinario de Seguimiento – 10 de abril de 2025 Durante este comité se realizó una revisión integral de la ejecución correspondiente al mes de marzo, evaluando el cumplimiento de las actividades desarrolladas en ese periodo. Asimismo, se llevó a cabo la socialización de los resultados obtenidos en los talleres de participación ciudadana del Componente 1, Acción 1, destacando la asistencia, cumplimiento de objetivos y nivel de participación de los grupos beneficiarios. En la misma sesión se abordaron aspectos logísticos clave relacionados con la **organización de la salida pedagógica al Tren de la Sabana**, y se presentaron los **próximos pasos en la ejecución del proyecto**, con el fin de garantizar la	2.3 Acta comité ordinario 10 de abril	Anexo 2.3 Documento PDF con Acta comité ordinario 10 de abril

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	continuidad del cronograma y una adecuada coordinación de las actividades restantes. **2.4. Mesa Técnica – 14 de abril de 2025** Esta mesa se convocó para **dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Comité Técnico Ordinario del 10 de abril**, y tuvo como objetivo **revisar y validar las organizaciones inscritas que continuarán el proceso de fortalecimiento mediante la bolsa de monto agotable**, en el marco del Componente 2 del Proyecto CPS 706-2024. Esta revisión se realizó con base en los criterios establecidos en los estudios previos del Proyecto 2069, asegurando transparencia y pertinencia en la selección de las organizaciones beneficiarias.	2.4 Acta mesa técnica 14 de abril	Anexo 2.4 Documento PDF con Acta mesa técnica 14 de abril
3. El contratista se obliga a entregar los elementos consignados en el objeto contractual, de acuerdo con los requerimientos del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, cumpliendo con las características, cantidades, calidad y	3.1 Durante el periodo marzo-abril, se dio cumplimiento a esta obligación mediante la **entrega de los kits necesarios para el desarrollo de los talleres del Componente 1, Acción 1: talleres de participación ciudadana**. En este marco, se realizó la entrega de **dos tipos de kits**: uno de **papelería**, destinado a apoyar el desarrollo de las sesiones formativas.	3.1 Evidencia de entrega de Kit de papelería para el desarrollo de los talleres 3.1.1 Acta de entrega kit papelería	Anexo 3.1 evidencia fotográfica entrega kit papelería Ver Anexo 11.1.3; 11.1.4; 11.1.5; 11.1.6

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, el contratista entregara muestra de dichos elementos para su aprobación, previo a su entrega.	3.2 Para la **salida pedagógica al Tren de la Sabana,** que incluyó los elementos requeridos para dicha actividad. El kit fué elaborado **siguiendo las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones,** y fueron previamente **revisados y aprobados por el equipo de supervisión,** garantizando así el cumplimiento de los estándares de calidad y pertinencia exigidos por el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito.	3.2 Acta de entrega de Kit salida agroecológica tren de la sabana; listado de asistencia, entrega de desayuno, refrigerios y almuerzos, registro fotográfico y fílmico del recorrido en tren por la sabana 3.2.1 Evidencia fotográfica salida agroecológica tren de la sabana, entrega de kits, alimentación (desayuno, almuerzo y refrigerio), transporte autobús Alcaldía-Estación-Alacaldía; Tren ida y regreso Zipaquirá; autobuses intermunicipales: Estación tren Zipaquirá- Mina de Sal – Estación tren Zipaquirá; Entrada a la mina de sal 3.2.2 Documentos alquiler de buses dentro de la ciudad de Bogotá.	Anexo 3.2 Documento PDF con lista y acta de entrega salida agroecológica tren de la sabana y evidencia fotográfica. Ver Anexo 3.2

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			Anexo 3.2.2.1 Documentos autobús 1 Anexo 3.2.2.2 Documentos autobús 2 Anexo 3.2.2.3 Documentos autobús 3 Anexo 3.2.2.4 Documentos autobús 4
		3.3 Entrega de refrigerios en cada sesión, acta de entrega en cada uno de los talleres	
	3.3 Para el desarrollo de cada uno de los talleres se entregaron los respectivos refrigerios que se relacionan con el listado de asistencia.	3.4 Evidencia fotográfica entrega de pendones	Ver Anexo 11.1.1 y siguientes
	3.4 Se realiza entrega de pendones	3.5 Paz y salvo con emisora comunitaria de 20 emisiones de cuñas radiales	Anexo 3.4 evidencia fotográfica documento PDF entrega de pendones
		3.5.1 Aprobación por parte de prensa de cuña radial	3.4.1 Aprobación de prensa de pendones
	3.5 Se realizan piezas publicitarias en medios comunitarios		Anexo 3.5 PDF Evidencia piezas publicitarias en medios locales. Paz y salvo y Anexo en físico de cuña radial en memoria USB
		3.6 Póliza de seguro 11 de abril 2025	Anexo 3.5.1 Aprobación de prensa

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	3.6 Se realiza entrega de pólizas de seguro para la salida agroecológica tren de la sabana 3.7 Se adquieren 160 traslados en tren (ida y regreso), 160 desayunos (tamal, pan y gaseosa), 160 refrigerios (mantecada y jugo) 3.8 Se adquieren 160 entradas para la catedral de la mina de sal	3.7 Documento de adquisición de lo descrito 3.7.1 Evidencia fotográfica 3.8 Código QR de entrada grupal a la catedral	 Anexo 3.6 PDF Póliza de seguro Anexo 3.7 PDF documento entrega Remitirse a anexo 3.2 Anexo 3.8 PDF Códigos QR entrada grupa Catedral de la Mina de Sal
4. El contratista garantizará la entrada de los implementos al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito o al punto que se le solicite previo aviso al supervisor del contrato.	4. 1 En atención a esta obligación, el día 5 de marzo de 2025 se llevó a cabo una reunión específica para la revisión de los elementos destinados a ingresar al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito. Durante esta sesión, se verificaron los productos descritos en el acta correspondiente, asegurando que los implementos cumplieran con las características,	4.1 Acta de reunión entrada al almacén: pendón y material para talleres	Anexo 4.1 Acta de revisión de materiales

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	especificaciones y cantidades requeridas. Esta revisión permitió validar la conformidad de los elementos antes de su ingreso formal al almacén, cumpliendo así con los procedimientos establecidos y garantizando la adecuada gestión y custodia de los bienes adquiridos para la ejecución del proyecto. 4.2 Se realiza entrada al almacén de los elementos entregados para el kit tren de la salida agroecológica tren de la sabana	4.2 Acta de reunión entrada al almacén: kit tren de la sabana	Anexo 4.2 Acta de reunión ingreso al almacén
5. El contratista asumirá el valor de todos los servicios, incluyendo los gastos por concepto de transporte, descargue, manejo, y servicios técnicos especializados requeridos, y en general todos los costos que se incurran para la entrega de los implementos, los cuales deberán venir debidamente empacados de los elementos entregados al FDLT.	5.1 Durante el periodo que comprende este informe, el contratista ha dado cumplimiento a esta obligación, asumiendo la totalidad de los gastos relacionados con el transporte, descargue y manejo de los elementos entregados. En este sentido, los productos entregados, tales como los pendones y refrigerios suministrados para las diferentes actividades y talleres, fueron entregados en los puntos establecidos, debidamente empacados y sin que ello generara costo alguno para el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito. De esta manera, se garantiza que todos los elementos fueron	5.1 Evidencia fotográfica de entregas refrigerios en los diferentes talleres, kits tren de la sabana.	5.1 Remitirse a Anexo 3.1; 3.2; 11.1.1 y siguientes

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	suministrados conforme a lo estipulado en el objeto contractual, asumiendo el contratista los costos logísticos y operativos asociados.		
6. Cumplir con los procedimientos para el ingreso de los elementos al almacén del Fondo de desarrollo Local de Tunjuelito. De no contar con este procedimiento de ingreso al almacén, los elementos no podrán ser pagados por parte del FDLT.	6.1 En cumplimiento de esta obligación, se ha llevado a cabo de manera adecuada y oportuna el proceso requerido para el ingreso de los elementos al almacén del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, siguiendo los lineamientos y procedimientos establecidos por la entidad. Para cada entrega efectuada durante el periodo de este informe, se cuenta con los radicados oficiales que respaldan y certifican el ingreso formal de los elementos suministrados. De esta forma, se garantiza la trazabilidad y legalidad de las entregas, asegurando que todos los implementos entregados se encuentren debidamente registrados, condición indispensable para la viabilidad del pago por parte del Fondo.	6.1 Soporte de ingreso y salida al almacén de los bienes adquiridos 6.1.1 Factura 6.2 Soporte de ingreso y salida al almacén de kit de la sabana 6.2.1 Factura FETP3	Anexo 6.1 documento PDF con radicado de ingreso al almacén Anexo 6.1.1 documento PDF factura ALTP FE 242 Anexo 6.2 Documento PDF ingreso al almacén Anexo 6.2.1 Documento PDF factura FETP3
7. Presentar mensualmente la copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social del	7.1 En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se ha presentado la **certificación del**	7.1 Certificado de paz y salvo parafiscales	Anexo 7.1 documento PDF certificado

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
personal vinculado al proyecto, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato	**cumplimiento de obligaciones** con el **Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales**, de acuerdo con lo establecido en el **Artículo 50 de la Ley 789 de 2002**. Esta certificación acredita que la persona jurídica contratista se encuentra al día con sus aportes, garantizando así el cumplimiento de los requisitos exigidos para la correcta ejecución del contrato y asegurando la transparencia en la gestión administrativa y financiera del mismo	7.1.1 Certificado paz y salvo Fundación Star Cop Humanity	Anexo 7.1.1 documento PDF certificado Fundación
8. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el/la supervisor (a) del contrato, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, y a las reuniones señaladas por el apoyo a la supervisión para la ejecución del proyecto y la entrega de los elementos	En atención a esta obligación, durante el periodo reportado se participó activamente en las reuniones convocadas por la supervisión del contrato y el equipo de apoyo, con el propósito de revisar el avance en la ejecución del proyecto, atender observaciones y dar respuesta a las inquietudes presentadas por los actores involucrados.	8.1 Actas de reuniones y comités técnicos	8.1 Remitirse a Anexo: 2.1; 2.2; 2.3; 2.4; 2.5
9. Presentar informe de actividades, de acuerdo con lo solicitado por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato	En cumplimiento de esta obligación, se ha elaborado y presentado el informe detallado de las actividades desarrolladas durante el periodo correspondiente,		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	conforme a las solicitudes del supervisor y el equipo de apoyo a la supervisión del contrato.		
	9.1 Se presenta informe del proceso de formación en participación ciudadana que es sustentado con el archivo fotográfico y las fichas de sesión de cada encuentro	9.1 informe del proceso de formación	Anexo 9.1 Archivo PDF con informe del proceso de formación
		9.1.1 Informe de inscripciones de organizaciones inscritas	Anezo 9.1.1 Archivo tipo Exel con información de instancias de participación inscritas
	9.2 Se presenta trazabilidad de las 42 personas que se retiraron del proceso de los talleres por inasistencia o causas de motivo mayor que son relacionadas en la trazabilidad	9.2 informe del proceso de trazabilidad de ausentismo y/o motivo de retiro	Anexo 9.2 Archivo Excel con trazabilidad del proceso de asistencias, ausentismo y/o retiro
		9.2.1 Documentación de personas que ingresaron a los talleres de participación	Anexo 9.2.1 Inscripciones personas en lista de espera

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
10. Efectuar el levantamiento del material fotográfico y/o fílmico, actas y demás donde se evidencie entre otras cosas, asistentes, desarrollo de actividades, entrega de materiales y cumplimiento de actividades	El cumplimiento de esta obligación se encuentra debidamente respaldado en los **puntos 3 y 11** del presente informe, en los cuales se detalla tanto la **entrega de materiales correspondientes a los talleres del componente 1, acción 1**, como el **desarrollo efectivo de las actividades realizadas con la comunidad.** En dichos apartados se incluye el registro fotográfico, listas de asistencia y actas, que constituyen la evidencia del seguimiento y ejecución conforme a lo estipulado en el contrato.	10.1 Informes fotográficos y actas de cada una de las sesiones	10.1 Anexo. Remitirse a Anexos de obligación especifica 3 y 11
11. Entregar evidencias del avance de los cursos, listas, asistencia, material fotográfico y módulos de trabajo, este último material debe ser entregado en formato PDF a la vez que se presenta en formato físico.	11.1 En cumplimiento de esta obligación, se informa que han dado inicio los talleres de participación ciudadana, conforme a las condiciones y lineamientos establecidos en el pliego de condiciones del proceso contractual. Las personas inscritas han sido **organizadas en cuatro (4) grupos de 35 participantes cada uno**, siguiendo la programación previamente aprobada por el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito. La distribución de los grupos se realiza de la siguiente manera: miércoles de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. (grupo 1), miércoles de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	11.1 Documento de plan de capacitaciones aprobado por el comité técnico 11.1.1 Acta sesión, Evidencia fotográfica de asistencia de talleres am del 15 de marzo y su respectivo informe y listado de sesión en la casa de la participación 11.1.2 Acta sesión Evidencia fotográfica de asistencia de	Anexo 11.1 Documento aprobación metodologías 11.1.1 Documento PDF con ficha de sesión, lista de asistencia y evidencia fotográfica sesión 15 de marzo jornada mañana

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	(grupo 2), sábado de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. (grupo 3), y sábado de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. (grupo 4). En el marco del presente informe, se adjuntan como evidencias las listas de asistencia y registros fotográficos correspondientes a las sesiones desarrolladas los días 15 de marzo (jornadas mañana y tarde), 19 de marzo (jornadas mañana y tarde), 22 de marzo (jornadas mañana y tarde), 26 de marzo (jornadas mañana y tarde), 29 de marzo (jornadas mañana y tarde), 2 de abril (jornadas mañana y tarde), 5 de abril (jornadas mañana y tarde), 9 de abril (única jornada en la mañana) Asimismo, se incluye la relación de los refrigerios entregados en cada jornada, como parte de los compromisos adquiridos para el desarrollo adecuado de los talleres. Cabe resaltar que los **módulos de trabajo** serán entregados en **formato PDF y físico** conforme avance el proceso formativo y de acuerdo con las fechas previstas en el cronograma general del proyecto.	talleres pm del 15 de marzo y su respectivo informe de sesión en la casa de la participación 11.1.3 Acta sesión, Evidencia fotográfica de asistencia de talleres am del 19 de marzo y su respectivo informe y listado de sesión en la sede de la Alcaldía 11.1.4 Acta sesión, Evidencia fotográfica de asistencia de talleres pm del 19 de marzo y su respectivo informe y listado de sesión en la sede de la Alcaldía 11.1.5 Acta sesión Evidencia fotográfica de asistencia de talleres am del 22 de marzo y su respectivo informe y listado de sesión en la casa de la participación 11.1.6 Acta sesión Evidencia fotográfica de asistencia de talleres pm del 22 de marzo y su respectivo informe y listado de	11.1.2 Documento PDF con ficha de sesión, lista de asistencia y evidencia fotográfica sesión 15 de marzo jornada tarde 11.1.3 Documento PDF con ficha de sesión, lista de asistencia y evidencia fotográfica sesión 19 de marzo jornada mañana 11.1.4 Documento PDF con ficha de sesión, lista de asistencia y evidencia fotográfica sesión 19 de marzo jornada tarde 11.1.5 Documento PDF con ficha de sesión, lista de asistencia y evidencia fotográfica sesión 22 de marzo jornada mañana

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		sesión en la casa de la participación	
		11.1.7 Acta sesión Evidencia fotográfica de asistencia de talleres am del 26 de marzo y su respectivo informe y listado de sesión en la sede de la Alcaldía	11.1.6 Documento PDF con ficha de sesión, lista de asistencia y evidencia fotográfica sesión 22 de marzo jornada tarde
		11.1.8 Acta sesión Evidencia fotográfica de asistencia de talleres pm del 26 de marzo y su respectivo informe y listado de sesión en la sede de la Alcaldía	11.1.7 Documento PDF con ficha de sesión, lista de asistencia y evidencia fotográfica sesión 26 de marzo jornada mañana
		11.1.9 Acta sesión Evidencia fotográfica de asistencia de talleres am del 29 de marzo y su respectivo informe y listado de sesión en la casa de la participación	11.1.8 Documento PDF con ficha de sesión, lista de asistencia y evidencia fotográfica sesión 26 de marzo jornada tarde
		11.1.10 Acta sesión Evidencia fotográfica de asistencia de talleres pm del 29 de marzo y su respectivo informe y listado de	11.1.9 Documento PDF con ficha de sesión, lista de asistencia y

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		sesión en la casa de la participación 11.1.11 Acta sesión Evidencia fotográfica de asistencia de talleres am del 2 de abril y su respectivo informe y listado de sesión en la sede de la Alcaldía 11.1.12 Acta sesión Evidencia fotográfica de asistencia de talleres pm del 2 de abril y su respectivo informe y listado de sesión en la sede de la Alcaldía 11.1.13 Acta sesión Evidencia fotográfica de asistencia de talleres am del 5 de abril y su respectivo informe y listado de sesión en la casa de la participación 11.1.14 Acta sesión Evidencia fotográfica de asistencia de talleres pm del 5 de abril y su respectivo informe y listado de	evidencia fotográfica sesión 29 de marzo jornada mañana 11.1.10 Documento PDF con ficha de sesión, lista de asistencia y evidencia fotográfica sesión 29 de marzo jornada tarde 11.1.11 Documento PDF con ficha de sesión, lista de asistencia y evidencia fotográfica sesión 2 de abril jornada mañana

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		sesión en la casa de la participación 11.1.15 Acta sesión Evidencia fotográfica de asistencia de talleres única jornada del 9 de abril y su respectivo informe y listado de sesión en la sede de la Alcaldía	11.1.12 Documento PDF con ficha de sesión, lista de asistencia y evidencia fotográfica sesión 2 de abril jornada tarde 11.1.13 Documento PDF con ficha de sesión, lista de asistencia y evidencia fotográfica sesión 5 de abril jornada mañana 11.1.14 Documento PDF con ficha de sesión, lista de asistencia y evidencia fotográfica sesión 5 de abril jornada tarde 11.1.15 Documento PDF con ficha de sesión, lista de asistencia y

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			evidencia fotográfica sesión 6 de abril única jornada
12. Las demás que surjan para la correcta ejecución del contrato de conformidad con el objeto	12.1 En el marco de esta obligación y con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de los compromisos de los criterios de calidad, se procedió a la **contratación de dos auxiliares logísticos** para brindar apoyo durante toda la salida pedagógica en el Tren de la Sabana de Bogotá, incluyendo las visitas a la Catedral de Sal de Zipaquirá y el retorno hasta la Alcaldía Local de Tunjuelito. Esta acción fue implementada como medida de fortalecimiento operativo y de acompañamiento a los beneficiarios, **sin que ello representara costo alguno para el Fondo de Desarrollo Local**, asegurando así el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos para el desarrollo de las actividades del proyecto.	12.1 Paz y salvo contratación auxiliares logísticos	Anexo 12.1.1 PDF Paz y salvo Logístico 1 Anexo 12.1.2 PDF Paz y salvo Logístico 2
13. Dar cumplimiento a la Circular No. 0013 de 2021, emitida por la Secretaría Distrital de la Mujer, la cual establece los lineamientos para implementar lo consagrado en el	13.1 En cumplimiento de la **Circular No. 0013 de 2021** emitida por la **Secretaría Distrital de la Mujer**, se ha garantizado que, en la ejecución del contrato, al menos el **50% del personal vinculado** corresponda a mujeres, conforme a lo establecido en el **Decreto**	13.1 Certificado de vinculación de mujeres al proyecto bimestral	Anexo 13.1 Certificado del cumplimiento Circular No. 0013 de 2021

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Decreto Distrital No.332 de 2020, "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", en lo relacionado al porcentaje mínimo de mujeres que deban estar vinculadas a la ejecución de los contratos , para el caso la rama o actividad económica corresponde a otras ramas, "Vincular y mantener mínimo el 50 % de mujeres para la ejecución del contrato o convenio, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales. aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial." Para verificar el cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá: "Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual	**Distrital No. 332 de 2020**. Este proceso se ha llevado a cabo con plena observancia de las normas laborales y contractuales aplicables, priorizando la vinculación de mujeres en condiciones de vulnerabilidad, tales como víctimas del conflicto armado, mujeres con alguna discapacidad o jefas de hogar. Adicionalmente, se ha dado cumplimiento a la obligación de **presentar la certificación bimensual** suscrita por el **Representante Legal y/o el Revisor Fiscal (si aplica)**, en la cual se manifiesta bajo juramento que se mantiene el porcentaje mínimo de participación de mujeres en la ejecución del contrato. Junto a esta certificación, se ha adjuntado el listado de mujeres vinculadas con la discriminación correspondiente.		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato o convenio el 50 % de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado			
INFORMACIÓN ADICIONAL			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			**Nombre:** HANNYA VANESSA CLAVIJO Cédula: 1.026.269.205 **Firma:**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: JULIÁN ANDRÉS CARVAJAL ZAMORA** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO (E** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)**

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			Nombre: JUAN DAVID LOMBANA **Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA CPS 706-2024** **Firma:**

Revisión técnica: Lissette Maritza Ramírez Jaramillo - Contratista Profesional del Área de Gestión del Desarrollo – Planeación

Revisión jurídica: Juan Carlos Sotelo - Contratista Profesional del Área de Gestión del Desarrollo – Contratación

Revisión jurídica: Jorge Alexander Rivas Chávez - Contratista profesional Contratación FDLT

Revisión Despacho: Hernan Stiben Paipilla Patiño - Contratista profesional de Despacho FDLT

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

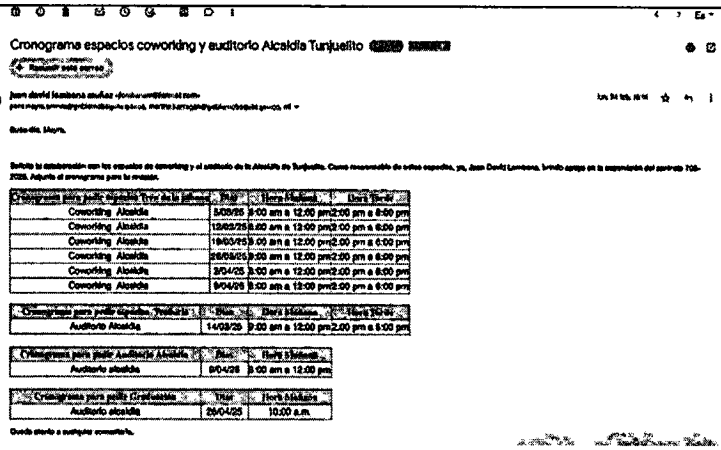
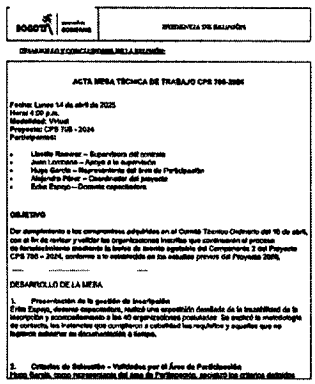
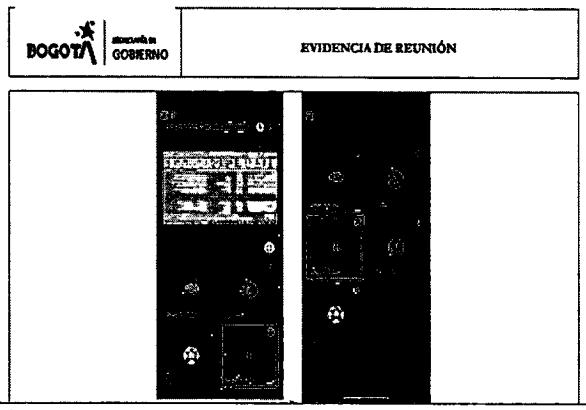
No. del Contrato	No. **706-2024 CPS (120804)**
Periodo y/o No. de Pago	Periodo comprendido entre el (16) (marzo) de 2025 y (15) (abril) de 2025
Nombre Del Contratista	FUNDACION STAR COP HUMANITY SCH
Nit:	No. 900270491-5
Objeto Del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN ENPARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORMULACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS Y DOTACIÓN DE ELEMENTOSA GRUPOS, ORGANIZACIONES E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN ELMARCO DEL PROYECTO 2069
Fecha de Inicio	16 de enero de 2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	15 de junio de 2025
Póliza	SEGUROS DEL ESTADO 14-44-101226747

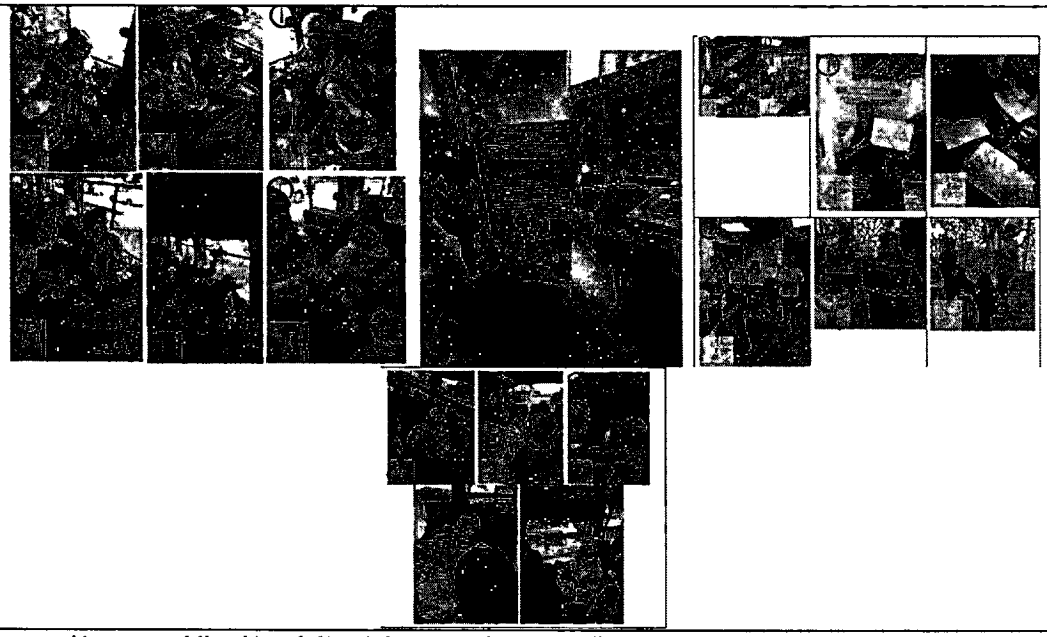
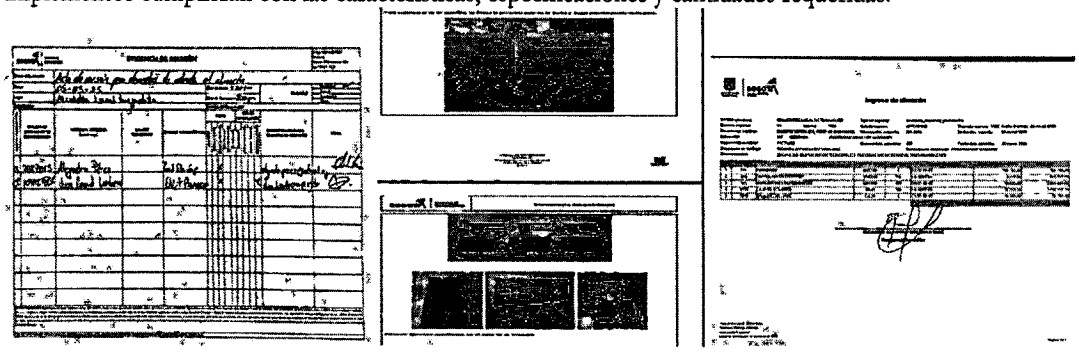
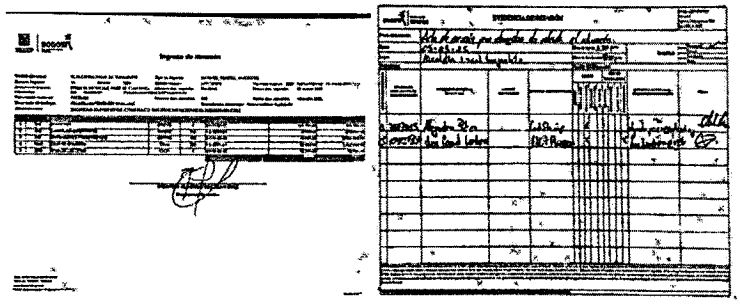
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

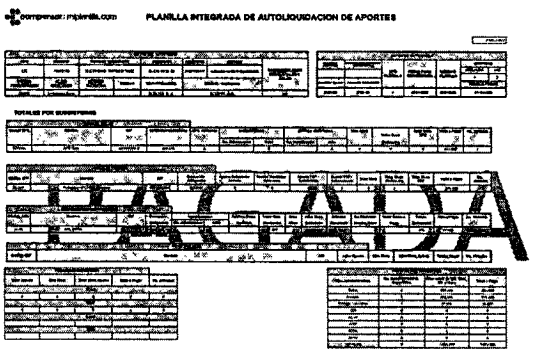
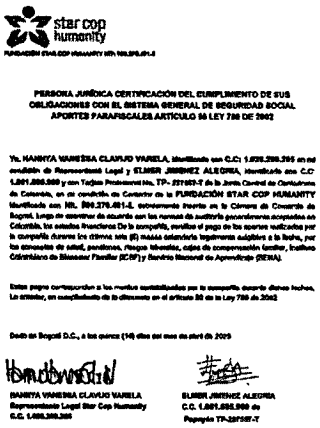
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN		N/A	
PRORROGA		N/A	
SUSPENSIÓN		N/A	
OTRO SI		N/A	

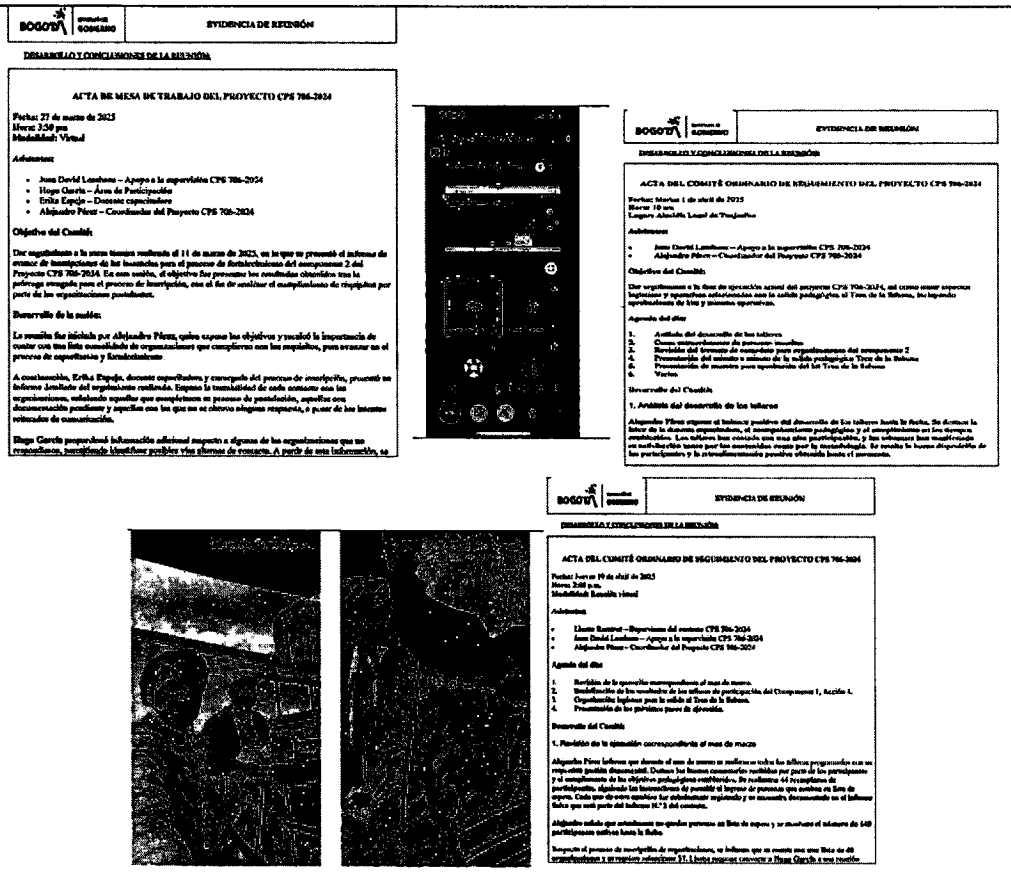
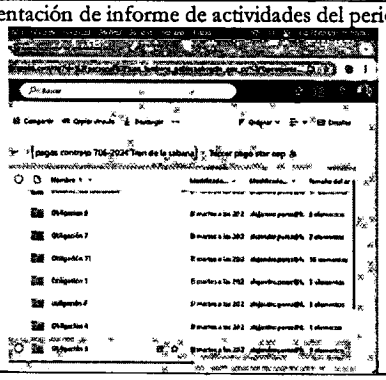
SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Presentar un cronograma por cada uno de los cursos que componen este proceso contractual al supervisor o al	1.1 Se cumplió con el cronograma presentado en el primer informe, el cual fue elaborado con el objetivo de organizar y llevar a cabo el proceso de convocatoria e inscripción a los Se siguió de Se siguió de manera estricta el cronograma propuesto para el proceso de inscripciones, respetando los tiempos y actividades programadas. Este seguimiento riguroso permitió mantener el orden y la eficiencia en la gestión de los registros de participantes.

apoyo a la supervisión, con las fechas de las entregas de los elementos y el desarrollo de las actividades, que estará sujeto a aprobación por parte del CTS.	
2. Asistir a los CTS, con la finalidad de atender y dar respuesta a la ejecución del proyecto, así como para atender sugerencias y despejar cualquier duda o dificultad que se tengan frente a los componentes y sus actividades	Se llevo a cabo Comité extraordinario – 14 de abril de 2025. En cumplimiento de la obligación de asistir a los Comités Técnicos de Seguimiento (CTS), De igual manera, se asistió al Comité Ordinario, en el cual se abordaron temas fundamentales para la correcta ejecución del proyecto  
3. El contratista se obliga a entregar los elementos consignados en el objeto contractual, de acuerdo con los requerimientos del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, cumpliendo con las características, cantidades, calidad y especificaciones técnicas previstas	Durante este periodo se llevó a cabo la entrega de los kits del Tren de la Sabana, así como de los elementos necesarios para el desarrollo de los talleres de participación, con el objetivo de fortalecer los procesos comunitarios y promover la apropiación del territorio por parte de la ciudadanía.

en los estudios previos, el contratista entregara muestra de dichos elementos para su aprobación, previo a su entrega.	
4. El contratista garantizará la entrada de los implementos al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito o al punto que se le solicite previo aviso al supervisor del contrato.	En atención a esta obligación, el día 25 de marzo de 2025 se llevó a cabo una reunión específica para la revisión de los elementos destinados a ingresar al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito. Durante esta sesión, se verificaron los productos descritos en el acta correspondiente, asegurando que los implementos cumplieran con las características, especificaciones y cantidades requeridas. 
5. Cumplir con los procedimientos para el ingreso de los elementos al almacén del Fondo de desarrollo Local de Tunjuelito. De no contar con este procedimiento de ingreso al almacén, los	Durante este periodo se realizó el ingreso al almacén de los kits del Tren de la Sabana, así como de los elementos lúdicos requeridos para el desarrollo de los talleres asociados a esta estrategia 

elementos no podrán ser pagados por parte del FDLT. FDLT.	
6. Presentar mensualmente la copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social del personal vinculado al proyecto, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato	En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se ha presentado la certificación del cumplimiento de obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales,  PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES  star cop humanity PERSONA JURÍDICA CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
7. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el/la supervisor (a) del contrato, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, y a las reuniones señaladas por el apoyo a la supervisión para la ejecución del proyecto y la entrega de los elementos cosas, asistentes, desarrollo de	En cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó activamente en las reuniones convocadas por la supervisión del contrato y el equipo de apoyo, con el objetivo de hacer seguimiento al avance en la ejecución del proyecto, atender las observaciones formuladas y dar respuesta a las inquietudes planteadas por los actores involucrados.

actividades, entrega de materiales y cumplimiento de actividades	
8. Presentar informe de actividades, de acuerdo con lo solicitado por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato	Se revisa y aprueba la presentación de informe de actividades del periodo 16 marzo a 15 de abril 
9. Efectuar el levantamiento del material fotográfico y/o fílmico, actas y demás donde se evidencie entre otras	Se lleva a cabo el material fotográfico y acta

cosas, asistentes, desarrollo de actividades, entrega de materiales y cumplimiento de actividades	  BOGOTÁ | GOBIERNO — EVIDENCIA DE REUNIÓN DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN ACTA DEL COMITÉ ORDINARIO DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO CPS 706-2024 Fecha: Jueves 10 de abril de 2025 Hora: 2:00 p.m. Modalidad: Reunión virtual Asistentes: • Lisette Ramírez – Supervisora del contrato CPS 706-2024 • Juan David Londoño – Apoyo a la supervisión CPS 706-2024 • Alejandro Pérez – Coordinador del Proyecto CPS 706-2024 Agenda del día: 1. Revisión de la ejecución correspondiente al mes de marzo. 2. Socialización de los resultados de los talleres de participación del Componente 1, Acción 1. 3. Organización logística para la salida al Tren de la Sabana. 4. Presentación de los próximos pasos de ejecución. Desarrollo del Comité: 1. Revisión de la ejecución correspondiente al mes de marzo Alejandro Pérez informa que durante el mes de marzo se realizaron todos los talleres programados con su respectivo gestión documental. Destaca los buenos comentarios recibidos por parte de los participantes y el cumplimiento de los objetivos pedagógicos establecidos. Se realizaron 44 recompuestos de participantes, algunado las inconsecuencias de permitir el ingreso de personas que estaban en lista de espera. Cada uno de estos cambios fue debidamente registrado y se encuentra documentado en el informe final que será parte del informe N.° 3 del contrato. Alejandro señala que actualmente no quedan personas en lista de espera y se mantiene el número de 140 participantes activos hasta la fecha. Respecto al proceso de inscripción de organizaciones, se informa que se cuenta con una lista de 48 organizaciones y se requiere seleccionar 37. Lisette propone convocar a Hoga Correla a una reunión
10. Las demás que surjan para la correcta ejecución del contrato de conformidad con el objeto	A la fecha del presente informe, no se han realizado entregas de elementos relacionados con los componentes del proyecto
11. Dar cumplimiento a la Circular No. 0013 de 2021, emitida por la Secretaría Distrital de la Mujer, la cual establece los lineamientos para implementar lo consagrado en el Decreto Distrital No.332 de 2020, "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital",	star cop humanity FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY NIT: 900.278.491-5 PERSONA JURÍDICA CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Yo, HANNYA VANESSA CLAVIJO VARELA, identificada con C.C: 1.026.269.265 en mi condición de Representante Legal y ELMER JIMENEZ ALEGRIA, identificado con C.C: 1.061.685.900 y con Tarjeta Profesional No. TP- 237557-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de la FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY identificada con NIt. 900.278.491-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros De la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos corresponden a los montos contabilizados por la compañía durante dicha fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 Dado en Bogotá D.C., a los quince (14) días del mes de abril de 2025. HANNYA VANESSA CLAVIJO VARELA Representante Legal Star Cop Humanity C.C. 1.026.269.265 ELMER JIMENEZ ALEGRIA C.C. 1.061.685.900 de Popayán TP-237557-T

en lo relacionado al porcentaje mínimo de mujeres que deban estar vinculadas a la ejecución de los contratos , para el caso la rama o actividad económica corresponde a otras ramas, "Vincular y mantener mínimo el 50 % de mujeres para la ejecución del contrato o convenio, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial." Para verificar el cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá: "Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y/o el	

Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato o convenio el 50 % de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado	

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$364.000.000
Valor Adición No. 1 (si aplica)	
Valor Adición No. 2 (si aplica)	
Valor Total	$364.000.000

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O23011605550000002069	CAPACITAR 960.0 PERSONAS A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN PARA		1879	$ 129.991.100

	LA PARTICIPACIÓN DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL			
O23011605550000002069	FORTALECER 150.0 ORGANIZACIONES JAC E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN		1879	$ 234.008.900
Valor total de los CRP				$ 364.000.000

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
1	O23011605550000002069	CAPACITAR 960.0 PERSONAS A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL	1879	$364.000.000	$9.546.000	$354.454.000
2	O23011605550000002069	FORTALECER 150.0 ORGANIZACIONES JAC E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	1879	$364.000.000	$12.003.000	$342.451.000
Totales				$ 364.000.000	$21.549.000	$ 342.451.000

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 364.000.000
2. Valor Adiciones:	$ 0
3. Valor Total:	$ 364.000.000
4. Valor Total Ejecutado:	$ 105.907.100
5. Saldo:	$ 258.092,900

JUAN DAVID LOMBANA MUÑOZ.

APOYO A LA SUPERVISIÓN
C.C. No. 1031127862

JULIÁN ANDRÉS CARVAJAL ZAMORA
ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO (E)

C.C. No. 9770381

Lissette Maritza Ramírez Jaramillo - Contratista Profesional del Área de Gestión del Desarrollo – Planeación

Juan Carlos Sotelo - Contratista Profesional del Área de Gestión del Desarrollo – Contratación

Jorge Alexander Rivas Chávez - Contratista profesional Contratación FDLT
Hernan Stiben Paipilla Patiño - Contratista profesional de Despacho FDLT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 06 ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 13 **Interno:** 1893 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 06 marzo 2025
Documento soporte: DIRECTA SERVICIOS_PROF DE CONTRATO **Número doc. soporte:** 706-2024 **Fecha doc. soporte:** 06 marzo 2025
Proveedor: NIT 900270491 FUNDACION STAR COP HUMANITY
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 242 **Fecha doc. remisión:** 06 marzo 2025
Encargado de bodega: RICARDO ALFONSO BELTRAN DIAZ **Dependencia solicitante:** 1206320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO ELEMENTOS CONTRATO 706-2024 MEMORANDO 20255620002783

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	616	PENDONES	UNIDAD	1	1-5-10-04-01	158 700,00	158 700,00
2	245	CARTULINA EN OCTAVOS	UNIDAD	140	1-5-10-90-01	4 399,00	615 860,00
3	325	MARCADORES PERMANENTES	UNIDAD	140	1-5 10-90 01	18.450,00	2.583 000,00
4	1813	CAJA DE COLORES	CAJA	139	1-5-10-90-01	12 250,00	1 702 750,00
5	1813	CAJA DE COLORES	CAJA	1	1-5-10-90-01	12 390,00	12 390,00
						Total elementos de consumo:	**5.072.700**

RICARDO ALFONSO BELTRAN DIAZ
Responsable recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 06 ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 37
Estado Egreso: APROBADO **Vigencia Egresó:** 2025 **Fecha Egreso:** 10 marzo 2025
Documento soporte: OFICIO
Numero Doc Soporte: 1 **Vigencia Doc:** 2025 **Fecha Doc Sop:** 10 marzo 2025
Funcionario solicitante: 1019129458 David Antonio Giraldo Vargas
Dependencia solicitante: 1206350000000 PLANEACIÓN
Encargado de bodega: 80750279 Ricardo Alfonso Beltran Diaz
Observaciones: Salida Elementos Contrato 706-2024 Memorando 20255620002783

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
616	PENDONES	UNIDAD	1	158 700,00	158 700,00
245	CARTULINA EN OCTAVOS	UNIDAD	140	4 399,00	615 860,00
325	MARCADORES PERMANENTES	UNIDAD	140	18.450,00	2 583 000,00
1813	CAJA DE COLORES	UNIDAD	139	12 250,00	1 702 750,00
1813	CAJA DE COLORES	UNIDAD	1	12 390,00	12 390,00
				Total:	**5.072.700**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Ricardo Alfonso Beltran Diaz
Responsable Entrega

David Antonio Giraldo Vargas
Responsable Recibe

Copia

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora:	06 ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	**Tipo de ingreso:**	INGRESO_COMPRA_INVERSION		
Número ingreso:	13 **Interno:** 1893	**Estado ingreso:**	APROBADO	**Vigencia ingreso:** 2025	**Fecha ingreso:** 06 marzo 2025
Documento soporte:	DIRECTA SERVICIOS_PROF DE CONTRATO	**Número doc. soporte:**	706-2024	**Fecha doc. soporte:**	06 marzo 2025
Proveedor:	NIT 900270491 FUNDACION STAR COP HUMANITY				
Documento remisión:	FACTURA	**Número doc. remisión:**	242	**Fecha doc. remisión:**	06 marzo 2025
Encargado de bodega:	RICARDO ALFONSO BELTRAN DIAZ	**Dependencia solicitante:**	1206320000000 ALMACEN		
Observaciones:	INGRESO ELEMENTOS CONTRATO 706-2024 MEMORANDO 20255620002783				

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	816	PENDONES	UNIDAD	1	1-5-10-04-01	158 700,00	158 700,00
2	245	CARTULINA EN OCTAVOS	UNIDAD	140	1-5-10-90-01	4.399,00	615 860,00
3	325	MARCADORES PERMANENTES	UNIDAD	140	1-5 10-90-01	18.450,00	2.583 000,00
4	1813	CAJA DE COLORES	CAJA	139	1-5-10-90-01	12 250,00	1 702.750,00
5	1813	CAJA DE COLORES	CAJA	1	1-5-10-90-01	12 390,00	12 390,00
						Total elementos de consumo:	**5.072.700**

RICARDO ALFONSO BELTRAN DIAZ

Responsable recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 06 ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 37
Estado Egreso: APROBADO **Vigencia Egreso:** 2025 **Fecha Egreso:** 10 marzo 2025
Documento soporte: OFICIO
Numero Doc Soporte: 1 **Vigencia Doc:** 2025 **Fecha Doc Sop:** 10 marzo 2025
Funcionario solicitante: 1019129458 David Antonio Giraldo Vargas
Dependencia solicitante: 1206350000000 PLANEACION
Encargado de bodega: 80750279 Ricardo Alfonso Beltran Diaz
Observaciones: Salida Elementos Contrato 706-2024 Memorando 20255620002783

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
616	PENDONES	UNIDAD	1	158 700,00	158 700,00
245	CARTULINA EN OCTAVOS	UNIDAD	140	4 399,00	615.860,00
325	MARCADORES PERMANENTES	UNIDAD	140	18 450,00	2.583.000,00
1813	CAJA DE COLORES	UNIDAD	139	12 250,00	1 702,750,00
1813	CAJA DE COLORES	UNIDAD	1	12 390,00	12 390,00
				Total:	**5.072.700**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Ricardo Alfonso Beltran Diaz
Responsable Entrega

David Antonio Giraldo Vargas
Responsable Recibe

copia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	70879193	ALEJANDRO PEREZ GOMEZ	Av Cra 19 85 38	3187304174	alejandro.perez.rh@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-03	I	02/04/2025	85019036	$1.063.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	450.000	0		0		0	0	0	0	450.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING - Proteccion)	800229739-0	576.000	0	0	0	0	0	0		576.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800903790-5	37.600				37.600	0	0	37.600			376	37.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	450.000	450.000
Pensión	1	576.000	576.000
Riesgos Laborales	1	37.600	37.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.063.600	1.063.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	70879193	ALEJANDRO PEREZ GOMEZ		Av Cra 19 85 38	3187304174	alejandro.perez.rh@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-03	I	02/04/2025	85019036	$1.063.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	70879193	PEREZ GOMEZ ALEJANDRO	59	0			N							X										230201	3.600.000	576.000	0	0	0	0	EPS010	3.600.000	450.000	14-11	3.600.000	2	37.600		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Soi | Pagos Seguros S.A.S.

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52890349
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ERIKA PATRICIA ESPEJO LOPEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN: -	CL 35 4 A 36 SUR	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	62-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4593578831	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/04/01			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9992178179		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										$ 227.800	$ 0	$ 227.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 14.900	$ 14.900	$ 0	$ 0	$ 14.900
SUBTOTALES:									$ 14.900	$ 0	$ 0	$ 14.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COT	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 52890349	ESPEJO LOPEZ ERIKA PATRICIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	$ 52890349	$ 14.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 420.700

Planilla Pagada

star cop humanity

FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY NIT: 900.270.491-5

PERSONA JURÍDICA CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **HANNYA VANESSA CLAVIJO VARELA**, identificada con **C.C: 1.026.269.205** en mi condición de Representante Legal y **ELMER JIMENEZ ALEGRIA**, identificado con C.C: **1.061.685.900** y con Tarjeta Profesional No. TP- **237557-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de la **FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY** identificada con **Nit. 900.270.491-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros De la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados por la compañía durante dichas fechas. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Dado en Bogotá D.C., a los quince (22) días del mes de abril de 2025.

HANNYA VANESSA CLAVIJO VARELA
Representante Legal Star Cop Humanity
C.C. 1.026.269.205

ELMER JIMENEZ ALEGRIA
C.C. 1.061.685.900 de
Popayán TP-237557-T

Dirección: Carrera 11 #79-66 Oficina 302
Tel: 8001717/3133667149
Bogotá D.C.
Correo: fundasch@gmail.com / info@fundacionsch.com

star cop humanity

FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY NIT: 900.270.491-5

PERSONA JURÍDICA CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **HANNYA VANESSA CLAVIJO VARELA**, identificada con **C.C: 1.026.269.205** en mi condición de Representante Legal y **JHON ALEXANDER LOPEZ MORENO**, identificado con C.C: **1.014.194.662** y con Tarjeta Profesional No. TP 241262-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY** identificada con **Nit. 900.270.491-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar y de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros De la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados por la compañía durante dichas fechas. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Dado en Bogotá D.C., a los Trece **(13)** días del mes de Mayo de 2025.

HANNYA VANESSA CLAVIJO VARELA
Representante Legal Star Cop Humanity
C.C. 1.026.269.205

JHON ALEXANDER LOPEZ MORENO
C.C. 1.014.194.662
TP 241262-T

SCH
Dirección: Carrera 11 #79-66 Oficina 302
Tel: 8001717/3133667149
Bogotá D.C.
Correo: fundasch@gmail.com / info@fundacionsch.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHON ALEXANDER LOPEZ MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1014194662 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C.) Y Tarjeta Profesional No 241262-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

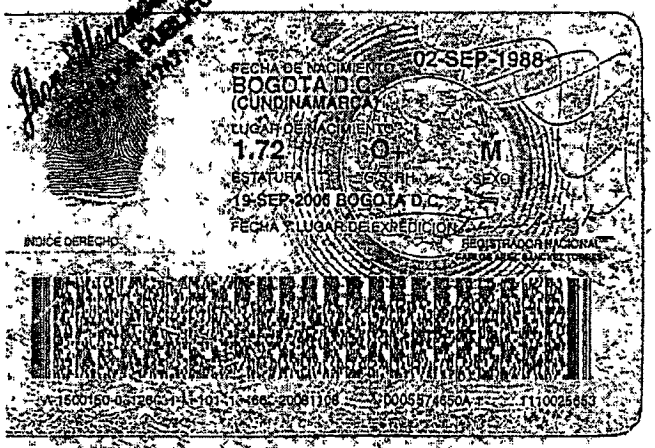
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

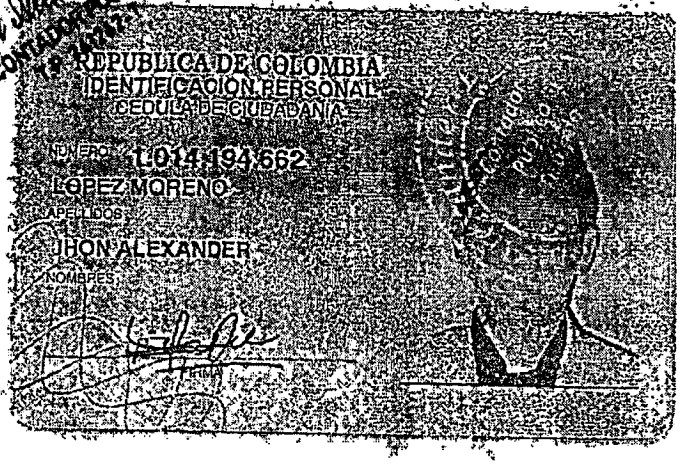
Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

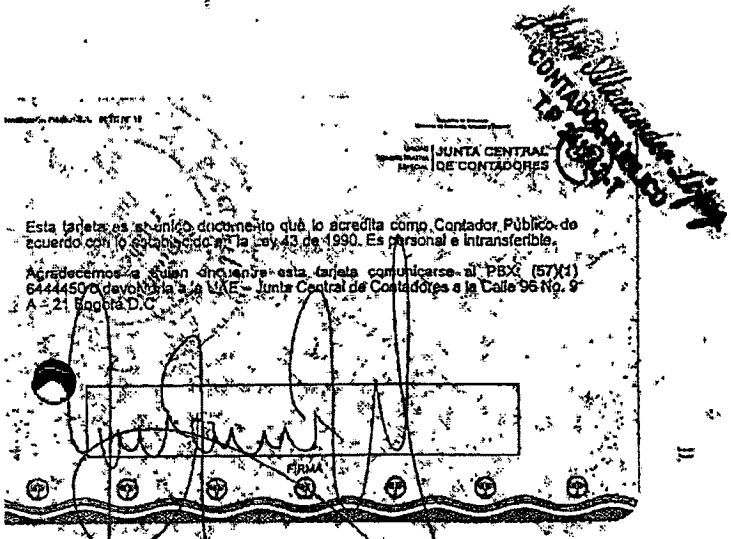
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

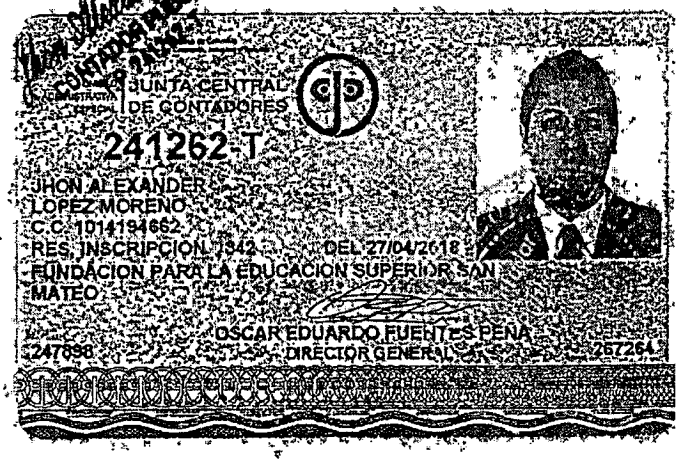
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


FECHA DE NACIMIENTO 02-SEP-1988
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
O+
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
19-SEP-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
1.014.194.662
LOPEZ MORENO
APELLIDOS
JHON ALEXANDER
NOMBRES
FIRMA


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.
FIRMA


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
241262-T
JHON ALEXANDER
LOPEZ MORENO
C.C. 1014194662
RES. INSCRIPCION 1342 DEL 27/04/2018
FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR SAN MATEO
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.026.269.205
CLAVIJO VARELA

APELLIDOS
HANNYA VANESSA

NOMBRES
[redacted]

FIRMA





19-MAY-1990
SILVANIA
(CUNDINAMARCA)

1.60 O+ F

03-JUN-2008 BOGOTA D.C

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00316339-F-1026269205-20110305 0027545341A 1 0140430B

19

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.061.685.900
NUMERO

JIMENEZ ALEGRIA
APELLIDOS

ELMER
NOMBRES

Elmer Jimenez A.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-MAR-1986
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

13-ABR-2004 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1100100-36127622-M-1061685900-20040921 0408704265B 02 164136136

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

237557-T



ELMER
JIMENEZ ALEGRIA
C.C. 1061695896
REG. INSCRIPCION 170 DEL 26/02/2010
FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN

OSCAR EDUARDO FUENTES PIÑA
DIRECTOR GENERAL

240539 256728



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELMER JIMENEZ ALEGRIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1061685900 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 237557-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

- Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764090075527

(415)7707212489984(8020) 001876409007552 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900270491	5				

11. Razón social
FUNDACION STAR COP HUMANITY CUYA SIGLA ES S C H

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 32

24. Dirección
CR 11 79 66

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-03-06 / 03:35:19 PM
Fecha Acuse de Recibo
• Firmado •

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CLAVIJO VARELA HANNYA VANESSA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 1026269205 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION STAR COP HUMANITY CUYA SIGLA ES S C H

997. Fecha formalización 2025-03-06 15:35:19

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764090075527

(415)7707212489984(8020) 001876409007552 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900270491	5				

11. Razón social

FUNDACION STAR COP HUMANITY CUYA SIGLA ES S C H

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FUNDACION STAR COP HUMANITY CUYA SIGLA ES S C H CR 11 79 66	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FETP	1	50	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764086768566

(415)7707212489984(8020) 001876408676856 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900270491	5				

11. Razón social
FUNDACION STAR COP HUMANITY CUYA SIGLA ES S C H

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

14. Dirección
CR 11 79 66

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-01-06 / 05:27:00 PM
Fecha Acuse de Recibo
• Firmado •

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: CLAVIJO VARELA HANNYA VANESSA
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 1026269205 — 1004. DV: 4
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: FUNDACION STAR COP HUMANITY CUYA SIGLA ES S C H

997. Fecha formalización: 2025-01-06 17:27:00

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764086768566

(415)7707212489984(8020) 001876408676856 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900270491	5				

11. Razón social: FUNDACION STAR COP HUMANITY CUYA SIGLA ES S C H

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FUNDACION STAR COP HUMANITY CUYA SIGLA ES S C H CR 11 79 66	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	227	300	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

23

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141135259743

(415)7707212489984(8020) 000014113525974 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 0 4 9 1	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 27. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION STAR COP HUMANITY CUYA SIGLA ES S C H

36. Nombre comercial	37. Sigla
	S C H

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 11 79 66

42. Correo electrónico facturacionstarcop@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 6 6 7 1 4 9	6 0 1 8 0 0 1 7 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 3 0 4 0 6	0 1 6 1	2 0 1 3 0 4 0 6	3 9 0 0	7 9 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 9 1 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial 55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CLAVIJO VARELA HANNYA VANESSA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135259743

(415)7707212489984(8020) 000014113525974 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 0 4 9 1	5	Impuestos de Bogotá	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	1 8
73. Fecha	2 0 0 8 1 0 0 2	2 0 2 1 0 8 2 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 1 2 9	2 0 2 1 0 9 0 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 3 3 5 8 8	S 0 0 3 3 5 8 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 0 8 1 0 0 2
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

24

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135259743

(415)7707212489984(8020) 000014113525974 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 0 4 9 1	5	Impuestos de Bogotá	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 1 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 2 6 2 6 9 2 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CLAVIJO	VARELA	HANNYA	VANESSA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141135259743

(415)7707212489984(8020) 000014113525974 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 0 4 9 1	5	Impuestos de Bogotá	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 0 1 4 1 9 4 6 6 2		2 4 1 2 6 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LOPEZ	MORENO	JHON	ALEXANDER

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 3 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 0 6 1 6 8 5 9 0 0		2 3 7 5 5 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
JIMENEZ	ALEGRIA	ELMER	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 1 0 2 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:08/01/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900270491	FUNDACION STAR COR HUMANITY

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 11 79 66 Teléfonos: 8001717

Dirección electrónica: fundasch@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades:. 06/04/2013 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 0161 - Actividades de apoyo a la agricultura

Actividad 2: 0162 - Actividades de apoyo a la ganadería

Actividad 3: 39002 - Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos prestados por contratistas de construcción, constructores y urbanizadores

Actividad 4: 71101 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Actividad 5: 7500 - Actividades veterinarias

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
08/06/2021	C.C.	1014194662	JHON ALEXANDER LOPEZ MORENO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
08/10/2019	C.C.	1026269205	HANNYA VANESSA CLAVIJO VARELA	PRESIDENTE
15/11/2019	C.C.	1026269205	HANNYA VANESSA CLAVIJO VARELA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

52

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2025 Hora: 17:19:39
Recibo No. AA25164649
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2516464984F43

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION STAR COP HUMANITY CUYA SIGLA ES S C H
Sigla: s c h
Nit: 900.270.491-5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0033588
Fecha de Inscripción: 29 de enero de 2009
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 23 de febrero de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 11 # 79 - 66
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fundasch@gmail.com
Teléfono comercial 1: 8001717
Teléfono comercial 2: 3133667149
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 11 # 79 - 66
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fundasch@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 8001717
Teléfono para notificación 2: 3133667149
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fécha Expedición: 6 de febrero de 2025 Hora: 17:19:39
Recibo No. AA25164649
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2516464984F43

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 1 del 2 de octubre de 2008 de Representante Legal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2009, con el No. 00147324 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION STAR COP HUMANITY CUYA SIGLA ES S.C H.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL

REFORMAS ESPECIALES

Que por Documento Privado de Asamblea de Fundadores, del 10 de enero de 2012, inscrito el 13 de enero de 2012 bajo el número 00202197 del libro I, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., a la municipio de: Silvania (Cundinamarca).

Por Acta No. 019 del 26 de agosto de 2021 del Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de Septiembre de 2021 , con el No: 00343957 del Libro I, de las Entidades sin Ánimo de Lucro, la entidad cambió su domicilio de Silvania (Cundinamarca) a Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación tiene como objeto promover el bienestar social de las poblaciones con necesidades básicas insatisfechas; propendiendo por el desarrollo humano y al mejoramiento de su calidad de vida, a través de la ejecución de planes, proyectos, programas y acciones

basados en criterios de cooperación, eficiencia, eficacia y responsabilidad social. Objetivos específicos: igualmente como objetivos específicos a desarrollar se tienen los siguientes: A. Formular, gestionar, implementar, ejecutar y controlar proyectos, planes y programas encaminados a mejorar la calidad de vida de la población. B. Formular, gestionar, implementar, ejecutar y controlar programas de promoción y prevención integral hacia los diferentes sectores del territorio nacional, especialmente aquellos en los que existe mayor riesgo de vulnerabilidad. C. Planear, promover y ejecutar proyectos que contribuyan al mejoramiento, desarrollo y protección social de la comunidad. D. Se aplicaran fundamentalmente los principios universales de cooperación, solidaridad, responsabilidad y corresponsabilidad. E. La fundación podrá de acuerdo a su capacidad económica y de gestión fomentar el desarrollo de la niñez y la juventud y todo aquello que conlleve a mejorar las condiciones de vida de las comunidades. F. Promover, gestionar, formular, implementar, ejecutar y controlar planes, programas y proyectos que mejoren los ingresos familiares a través de emprendimientos productivos agropecuarios, ambientales, de valor agregado, artesanales y agroindustriales. G. Fortalecer, asesorar, capacitar y prestar servicios de asistencia técnica, agropecuaria, agro empresarial, y de aprovechamiento y uso de los recursos hídricos. H. Fomentar y fortalecer la producción rural no agrícola, a través de las pequeñas y medianas empresas, la mecanización agrícola, control de plagas y enfermedades en los cultivos, servicios ganaderos, forestales y acuícolas e impulsar y ejecutar programas que promuevan el desarrollo integral de las comunidades. I. Promover, gestionar, formular, implementar, ejecutar y controlar planes, programas y proyectos de vivienda de interés social que mejoren la calidad habitacional de la población. J. Promover la creación de la infraestructura social; mediante la formulación ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo, organización, liderazgo y participación comunitaria; organización de comunidades y servicios sociales rurales; nutrición; producción, almacenamiento y distribución de alimentos y granjas integrales. K. La fundación podrá ejercer veeduría ciudadana conforme a nuestra constitución nacional y al estatuto orgánico municipal, departamental y nacional. L. Promover y ejecutar estrategias de información, educación y comunicación a través de prensa, radio y televisión para que la comunidad este permanentemente informada sobre el desenvolvimiento de los eventos, programas, políticas y servicios públicos prestados por entidades municipales, departamentales y nacionales y de las entidades que

inciden en el bienestar y desarrollo de la nación. M. Promover, gestionar, formular, implementar, ejecutar y controlar planes, programas, proyectos y acciones que mejoren el nivel educativo y cultural de la población n. Gestionar, formular, implementar, ejecutar y controlar planes, programas, proyectos y acciones que promuevan estilos de vida saludable a través de la recreación, el deporte y las actividades lúdicas en la comunidad. O.. Promover, gestionar, formular, implementar, ejecutar y controlar planes, programas, proyectos y acciones de obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales; edificaciones y obras de urbanismo y obras de transporte y complementarias, pavimentos rígidos y flexibles, puentes y obras de comunicación en superficie P. Promover, gestionar, formular, capacitar, implementar, ejecutar y controlar planes, programas, proyectos y acciones que conlleven al saneamiento ambiental. Q. Gestionar, formular, implementar, ejecutar y controlar planes, programas, proyectos y acciones que promuevan la salud sexual y reproductiva en la población. R. Promover, gestionar, formular, implementar, ejecutar y controlar planes, programas, proyectos y acciones que conlleven a la rehabilitación integral con participación comunitaria de las personas con discapacidad; tercera edad; niñez y juventud. S. Promover, gestionar, formular, implementar, ejecutar y controlar planes, programas, proyectos y acciones que mejoren la calidad de vida de la población desplazada y las personas afectadas por la violencia. T. Adquirir, suministrar o proveer productos agropecuarios; químicos inorgánicos, farmacéuticos, abonos, artículos textiles confeccionados. U. Comercializar al por menor o al por mayor, representar y distribuir muebles, mobiliario médico quirúrgico; equipos médicos en general, elementos de laboratorio para física, química, biología y ciencias en general, modelos anatómicos. V. Comercializar al por menor o al por mayor, representar y distribuir equipos electrónicos y/o eléctricos, antenas receptoras y transmisores, y suministros para el desarrollo de las telecomunicaciones, computadores, impresoras, sistemas de computación, partes, repuestos, software, video beam, equipo periférico, consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos, equipos de telecomunicaciones como teléfonos celulares, buscapersonas, equipo de radio y televisión, equipo estereofónico y aparatos y equipos electrónicos de reproducción y de grabación de cd, dvd, blu-ray disc, cámaras fotográficas, cámaras de video y en general toda clase de dispositivos de proyección, almacenamiento y reproducción de audio y de video, micrófonos, amplificadores, parlantes, consolas, accesorios

y repuestos, aparatos eléctricos de uso doméstico, muebles, aparatos de alumbrado y otros enseres domésticos. W. comercializar al por menor o al por mayor, representar y distribuir, todo tipo de electrodomésticos y gasodomésticos: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros, para uso doméstico, así como artículos y utensilios de uso doméstico tales como cubiertos, vajillas, molinos para carne u otros productos así como equipos de iluminación, cristalería, artículos de cerámica y utensilios de madera, de mimbre y de corcho para mesa, tocador, cocina o similares. X. Compra, distribución, venta, de vitrinas divisiones de diversos materiales, muebles modulares, implementos equipos y muebles metálicos o de madera de toda clase en general para oficinas de entidades públicas y privadas. Mobiliario escolar y de oficinas y en general. Y. Comercializar al por menor o al por mayor, representar y distribuir, todo tipo de materiales para la construcción, materiales de arrastre, minerales afines y asociados, tales como arenas, gravas, gravillas, cascajos, calizas, carbón, asfaltos, concretos, etc.; así como llevar a cabo la producción, suministro y comercialización, transporte e instalación tanto de materiales granulares crudos y triturados, como de concreto hidráulico, de mezcla asfáltica y de concreto asfáltico utilizando asfaltos convencionales, modificados y/o mejorados. Z. Comercializar al por menor o al por mayor, representar y distribuir materiales de hierro, acero y otros metales, herramientas y en general cualquier producto o artículo de ferretería, pinturas y productos de vidrio, tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos. AA. Comercializar al por menor o al por mayor, representar y distribuir, todo tipo de llantas y neumáticos partes, piezas, autopartes, componentes, suministros, herramientas y accesorios y lujos, nuevos o usados, para todo tipo de vehículos automotores, realizado independientemente o no del comercio de vehículos. BB. Comercializar al por menor o al por mayor, representar y distribuir, productos destinados a la dotación de jardines infantiles, escuelas, colegios, universidades, hospitales, puestos de salud, parques, polideportivos, entre otros que tengan que ver con la educación, la cultura, la recreación, el bienestar y la formación integral del hombre, juguetes y artículos para recreo o deporte. CC. Comercializar al por menor o al por mayor, representar y distribuir, todo tipo de artículos y elementos de papelería mapas, laminas educativas, artículos deportivos, textos escolares, libros de consulta general, enciclopedias, material didáctico, recreativo, ayudas pedagógicas,

videos y medios audiovisuales. DD. La representación de firmas nacionales o extranjeras que desarrollen actividades similares o iguales a nuestro objeto social. EE. En general, comercializar al por menor o al por mayor, representar y distribuir productos, materiales, elementos e insumos requeridos para la ejecución de los proyectos relacionados con las áreas de acción de la fundación. FF. Desarrollar las demás actividades que le sean permitidas por la ley y las normas vigentes en Colombia, que conlleven a crear espacios de convivencia pacífica y espiritual en la población. GG. Para el cumplimiento de sus objetivos la fundación podrá realizar las siguientes acciones: 1. Celebrar contratos o convenios con entidades municipales, distritales, departamentales, nacionales e internacionales. 2. Tramitar y celebrar contratos con entidades financieras para adquirir créditos o préstamos tendientes al desarrollo de los proyectos y programas en desarrollo. 3. Suscribir convenios de cooperación mutua con entidades públicas o privadas del orden internacional, nacional, departamental, y municipal. 4. Suscribir acuerdos o convenios de concertación con las comunidades beneficiarias de la gestión de la entidad. 5. Recibir aportes, donaciones o auxilios de entidades públicas o privadas del orden internacional, nacional, departamental, y municipal. 6. Adquirir y enajenar los bienes y servicios que resulten necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la fundación. 7. La fundación podrá importar toda clase de bienes de consumo, bienes intermedios o bienes de capital, adquirir y enajenar toda clase de piones muebles e inmuebles, así como constituir sus propias sedes y centros de acopio, etc. Igualmente podrá exportar o importar todo tipo de bienes o maquinarias siempre y cuando dicha actividad conlleve a mejorar el nivel socioeconómico de la comunidad. 8. Proponer, licitar, negociar y contratar con las instituciones del estado la prestación de servicios, comercialización y suministro de bienes y en general todo lo concerniente a su objeto social. Hh. Prestación de servicios de asistencia técnica rural y urbana y extensión agropecuaria. ii. Gestión, desarrollo, implementación, ejecución de planes generales de extensión agropecuaria JJ. Desarrollo, fortalecimiento de capacidades humanas, técnico productivas, sociales, mercadeo, comercialización, desarrollo empresarial, innovación, investigación y uso de las TICS. KK. Gestión sostenible de recursos naturales. ll. Suministro, comercialización de equipos de seguridad y demás requeridos para la protección de la vida. MM. Garantizar los servicios de asistencia operacional, el suministro de alimentos, alojamiento, transporte de servicios de gestión social de personal profesional, técnico y de servicios

generales. NN. Insumos que sean requeridos permitiendo así la ejecución total e integral de los programas. OO. Ejecutar programas de protección social, seguridad y recuperación nutricional, artísticos, culturales, deportivos, recreativos, folclóricos y esparcimiento generando espacios de integración y bienestar social. PP. Prestación de servicios de beneficencia y desarrollo social a través de todo tipo de acciones que propendan por el bienestar de la persona, familia, adolescentes, niños, adultos mayores, mujeres, comunidad LGBTI, adultos mayores, habitantes de calle. QQ. Gestión, formulación, implementación, ejecución, apoyo y desarrollo de proyectos agropecuarios. RR. Gestión, formulación, implementación, ejecución y desarrollo de proyectos de fauna, flora, cuidado de animales domésticos.

PATRIMONIO

$ 1.601.317.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La fundación tendrá un Gerente, que presidirá el Consejo Directivo y será el socio fundador de la fundación, siendo el representante legal de la misma para todos los efectos. Por derecho propio el socio fundador es nombrado como Gerente y será el presidente del Consejo Directivo y representante legal de la fundación STAR COR HUMANITY.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A) Decidir la constitución o disolución de la fundación. B) Adoptar y reformar los estatutos, los cuales solamente entraran en vigencia cuando sean aprobados por la autoridad competente. C) Determinar la cuantía de la ordenación del gasto y la naturaleza de los contratos que sean de la competencia del comité empresarial y de gestión. D) Crear sub direcciones empresariales y de trabajo. E) Formular, aprobar y operar los reglamentos internos. F) Elegir a todos los dignatarios incluyendo coordinadores empresariales y revocar la elección de cualquier dignatario, previo los requisitos de ley. G) Adoptar, y/o modificar los planes, programas y proyectos y acciones que el Consejo Directivo presente a su consideración. H) Aprobar los

estados financieros, balances, presupuestos que le presente el Consejo Directivo, el revisor fiscal y los coordinadores de comité empresarial, o quienes manejen recursos de la fundación. I) Ejercer la representación legal y judicial de la fundación y como tal suscribirá los actos, contratos y poderes necesarios para el cabal cumplimiento de los objetivos y la defensa de los intereses de la entidad. J) Presidir y dirigir las sesiones de la directiva o Consejo, K) convocar las reuniones de directiva o Consejo, L) Verificar las actas de directiva o Consejo y firmar la correspondencia, M) Realizar gastos y suscribir contratos de cuantía indefinida. N) Suscribir, los cheques, documentos y demás órdenes de pago que hayan sido previamente aprobadas por el dignatario u órgano competente y, O) Mantener las relaciones y la comunicación de la administración con órganos directivos, asociados afiliados u honorarios. y con terceros. P) Organizar, coordinar y supervisar las actividades operativas y de administración, entre estas poner en marcha las dependencias administrativas, sucursales, agencias u oficinas que señale el concejo directivo de conformidad con las normas legales vigentes. Q) Nombrar y remover el personal administrativo y operativo R) Verificar diariamente el estado de caja. S) Responsabilizarse de enviar oportunamente los informes respectivos a las entidades competentes. T) Delegar al Consejo Directivo aquellas facultades que estime conveniente. U) Nombrar y conformar el Consejo Directivo cuando la operatividad de la fundación lo amerite. V) Las demás que señalen la Asamblea, la Directiva o Consejo y los reglamentos. El presidente de la fundación tiene las siguientes funciones: A) Ejercer la representación legal y judicial de la fundación STAR COP HUMANITY y como tal suscribirá los actos, contratos y poderes necesarios para el cabal cumplimiento de los objetivos y la defensa de los intereses de la entidad. B) Presidir y dirigir las sesiones de la directiva o Consejo, C) Convocar las reuniones de directiva o Consejo, D) Autenticar las actas de directiva o Consejo y firmar la correspondencia, E) Realizar gastos o suscribir contratos, F) Suscribir los cheques, documentos y demás órdenes de pago que hayan sido previamente aprobadas por el dignatario u órgano competente y, G) Mantener las relaciones y la comunicación de la administración con órganos directivos, asociados, y terceros. H) Organizar, coordinar y supervisar las actividades operativas y de administración, entre estas poner en marcha las dependencias administrativas, sucursales, agencias u oficinas que señale el concejo directivo de conformidad con las normas legales vigentes. I) Nombrar y remover el personal administrativo. J)

Verificar diariamente el estado de caja. K) Responsabilizarse de enviar oportunamente los informes respectivos a las entidades competentes. L) Las demás que señalen la Asamblea, la Directiva o Consejo y los reglamentos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado No. 1 del 2 de octubre de 2008, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2009 con el No. 00147324 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente Y Gerente	Hannya Vanèssa Clavijo Varela	C.C. No. 000001026269205

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 017 del 9 de noviembre de 2020, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2021 con el No. 00335886 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jhon Alexander Lopez Moreno	C.C. No. 000001014194662 T.P. No. 241262-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Doc. Priv. del 9 de abril de 2010 de la Representante Legal	00169480 del 9 de abril de 2010 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

Doc. Priv. del 10 de enero de 2012 de la Asamblea de Fundadores	00202197 del 13 de enero de 2012 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 3 del 23 de mayo de 2013 de la Asamblea de Fundadores	00225222 del 28 de mayo de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 13 del 5 de julio de 2018 de la Asamblea General	00307298 del 18 de julio de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 016 del 13 de mayo de 2020 de la Asamblea General	00327610 del 21 de mayo de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 019 del 26 de agosto de 2021 de la Consejo Directivo	00343957 del 1 de septiembre de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 021 del 7 de julio de 2022 de la Consejo Directivo	00354973 del 8 de julio de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2025 Hora: 17:19:39
Recibo No. AA25164649
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2516464984F43

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 0161
Otras actividades Código CIIU: 3900, 7912

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: FSCH
Matrícula No.: 03720747
Fecha de matrícula: 23 de agosto de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 74 N 64 J 40
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 6.644.937.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2025 Hora: 17:19:39
Recibo No. AA25164649
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2516464984F43

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

38

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"

NIT 860035827 - 5

CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que FUNDACION STAR COP HUMANITY identificado con el documento No. 900.270.491

posee en la oficina MARGARITAS (040) una cuenta de ahorros

No. 040125908 desde el 26 de mayo de 2017

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 08 días del mes de enero de 2025

Atentamente,

Gerente Oficina 040

OFICINA 040-MARGARITA
VISADO
Banco AV Villas

Esta certificación tiene un costo de $ 14.750,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1

Escaneado con CamScanner

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

(•) Porcentaje ( ) Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ( ) SI (•) No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	233	2/26/2025 7:44:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	3/4/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	9,546,000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	FE No. 233	3/26/2025 5:20:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	4 horas de tiempo transcurrido *(5/5/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	9,546,000 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	CONTRATO 706-2024 EVIDENCIA PAGO 1 PARTE 1.rar	CONTRATO 706-2024 EVIDENCIA PAGO 1 PARTE 1.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 706-2024 EVIDENCIA PAGO 1 PARTE 2.rar	CONTRATO 706-2024 EVIDENCIA PAGO 1 PARTE 2.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PSMFormato_CRP5000793254 (2).pdf	PSMFormato_CRP5000793254 (2).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ACTA DE INICIO 706-2024 CPS (120804) firmada.pdf	ACTA DE INICIO 706-2024 CPS (120804) firmada.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MEMORANDO DESIGNACION DE APOYO A LA SUPERVISION 706-2024 CPS (120804) (1).pdf	MEMORANDO DESIGNACION DE APOYO A LA SUPERVISION 706-2024 CPS (120804) (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo



